



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA



“FUNDACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SU ESTABLECIMIENTO EN MICHOACÁN, 1939-1949”

**TESINA
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
QUE PRESENTA:**

FERNANDO VELÁZQUEZ FARÍAS

**ASESOR:
DR. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ LÓPEZ**

**MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO,
MARZO DE 2011**

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN

~1~

- CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y FUNDACIÓN DEL PAN, 1939

~14~

- CAPÍTULO II

ESTABLECIMIENTO DEL PAN EN MICHOACÁN

~36~

- CAPÍTULO III

EXPERIENCIA ELECTORAL DEL PAN EN MICHOACAN, 1939-1949

~55~

- CONCLUSIONES

~84~

- ANEXO FOTOGRÁFICO

~92~

- FUENTES CONSULTADAS

~96~

INTRODUCCIÓN

Desde hace algunas décadas en nuestro país, el Partido Acción Nacional (PAN) fue ampliando su presencia electoral, y sus representantes obteniendo espacios de poder político, esto, aunado a la paulatina transición democrática de fines de siglo XX. Dada su participación en la política nacional y particularmente en el estado de Michoacán, este partido adquirió relevancia por su intervención en la vida pública; y ha sido también motivo de interés académico, como opción de investigación histórica, para conocer las condiciones que determinaron su fundación a finales de la década de 1930, lo mismo que su identidad política, su funcionamiento, y permanencia en el sistema electoral mexicano, como partido político que inició de forma marginal, y en condiciones políticas desfavorables. Al tratarse de una institución vigente, el estudio histórico del PAN establece un vínculo directo con la política contemporánea, porque una de las funciones del conocimiento histórico, de su valor, es su posible aportación para la comprensión de alguna parte del funcionamiento de la sociedad presente, para el caso particular, la presencia de Acción Nacional en la política, forma parte de la construcción democrática de nuestro país, de la pluralidad política.

Sobre el origen del Partido Acción Nacional en Michoacán, y sus primeros años formativos, no existen estudios suficientes que permitan ampliar el conocimiento sobre la institución y su desarrollo durante la década de 1940, hecho que puede resultar de interés para la historia política de nuestro estado, por haber constituido la oposición partidista de mayor continuidad dentro del sistema político mexicano, que se estableció inmediato al término de la Revolución Mexicana, y que tuvo por distintivo un régimen presidencialista, y la falta de práctica democrática. De manera que, en la fundación y organización del PAN pueden distinguirse los elementos que determinaron la institucionalización del partido, y las

condiciones políticas que condujeron al PAN a erigirse como promotor de la democracia, con el propósito singular de promover el desarrollo de la ciudadanía. Por esas razones, es importante realizar estudios que permitan conocer el proceso histórico que dio origen y funcionalidad a un partido político, que después de siete décadas desde su fundación, es protagonista en el espacio electoral y gubernamental en la época actual.

El presente estudio toma el año 1939 como inicio, aunque los trabajos preparatorios para la fundación de Acción Nacional iniciaron tiempo atrás, pero en ese año se reunió la Asamblea Constituyente, con el propósito de iniciar formalmente la vida institucional de la organización, y su expansión como partido político nacional; y en el caso específico de Michoacán, ésta fue una de las entidades donde desde el principio tuvo presencia significativa. Al mismo tiempo es relevante porque los primeros años formativos de un partido independiente del gobierno son críticos para su propia consolidación, por la fuerte necesidad de fortalecer la institución en un medio político adverso, y dentro de un sistema político con un bajo nivel de desarrollo democrático, caracterizado por la escasa participación ciudadana y procedimientos electorales deficientes, presentes en nuestro país durante la década de 1940, periodo temporal para este estudio.

En los primeros diez años a partir de la fundación de Acción Nacional ocurrieron hechos relevantes para su conformación, que además de definir su propuesta doctrinaria y estrategia política, determinaron las reglas fundamentales de su organización. Desde el año 1941 presentó candidaturas en algunos municipios y realizó propuestas concretas y directas hacia el gobierno en relación a la legislación de la época. Y es a mediados de la década, en 1946, que el PAN consiguió la primera diputación federal por el VI Distrito de Tacámbaro Michoacán, y la primer presidencia de una municipalidad en la República, la de Quiroga, Michoacán; y hacia 1949 obtuvo otra diputación federal en Michoacán, por el II distrito

electoral. Estos episodios, ubicados dentro de los diez años de estudio son relevantes porque constituyen la primera evidencia significativa del respaldo electoral que en algunas regiones tuvo Acción Nacional en aquellos años.

También, en los primeros diez años del PAN en Michoacán se expresa su proceso de institucionalización y desenvolvimiento, además de una evidente dependencia hacia la figura del jefe nacional, el licenciado Manuel Gómez Morín, quien mantuvo la dirigencia y supervisión del partido hasta el año 1949, valiéndose con frecuencia de vínculos personales para la fundación de comités locales como en el caso de Michoacán, con la participación del licenciado Miguel Estrada Iturbide, miembro fundador de Acción Nacional en la República, y en el estado de Michoacán, su principal líder.

El periodo 1939-1949 constituye el tiempo en que el PAN en Michoacán experimentó los actos propios de un partido político: estableció una organización territorialmente extendida, realizó la difusión de una propuesta política, la postulación de sus miembros en diferentes elecciones, participó en controversias electorales, e incluso sus representantes pudieron ejercer poder político. Este periodo de diez años es el que el propio líder nacional consideró necesario para constituir una organización con capacidad de vida, aunque también advirtió que sería una tarea de largo plazo.¹

El presente estudio tiene como finalidad presentar una visión histórica sobre el origen del Partido Acción Nacional en Michoacán, y los primeros diez años de su funcionamiento; así como su relación con el medio político donde desarrolló su actividad. También busca determinar los elementos o características que distinguieron al PAN, y que

¹ En el discurso pronunciado en 1949 ante la Asamblea de Acción Nacional, el licenciado Gómez Morín se refiere a esa circunstancia en los siguientes términos: “Ha quedado concluida una etapa en la vida de nuestra Institución y es menester hacer frente a las necesidades y posibilidades de una etapa nueva... a ella se han sumado nuevas posibilidades y responsabilidades que requieren también nuevas capacidades, métodos y vocaciones nuevas”. Gómez Morín, *Diez Años de México*, p. 294.

definieron su identidad como partido político, entre los años 1939-1949. Basándose en los supuestos que orientan esta investigación: el Partido Acción Nacional es producto histórico de la Revolución Mexicana, relacionado directamente con la reestructuración y renovación social y política que existió inmediata al final de la guerra civil que inició en 1910, solo que, desde una posición distinta a la de los grupos de poder, como proyecto político opuesto y alternativo que utilizó la vía de la legalidad como acción política. Destaca además, que el Partido Acción Nacional se integró en Michoacán desde su origen como partido político laico, formado por ciudadanos distantes del poder político, como organización de oposición crítica y directa hacia el gobierno y el partido oficial. En los antecedentes de fundación, propuestas políticas, y primeras actividades, se expresa la identidad de Acción Nacional con el liberalismo político, y la democracia electoral que lo caracterizaron.

La presente investigación corresponde a un estudio orientado en dos sentidos que se relacionan en un concepto único: *Historia Política*. El concepto básico de *política* refiere necesariamente un ejercicio y competencia por el poder dentro de algún grupo social, como resultado del reconocimiento de una “fuerza legal” interna, para que un individuo o institución posea control directo y legítimo sobre los asuntos de interés público o los intereses comunes del grupo², mismo que puede estar organizado como un Estado Nacional. Por su parte, el *Estado* es entendido como un sistema de poder sobre un territorio, ciudadanos, administración, burocracia, ejército, y conjunto de instituciones culturales³.

Esta investigación busca en específico presentar una imagen histórica sobre la conformación de un tipo de asociación ciudadana que comúnmente se denomina *partido*

² Del Águila, “La Política”, en *Manual de Ciencia Política*, pp. 21-24.

³ Miliband, *El Estado en la sociedad capitalista*, pp. 54 y 55.

político. Esta clase de organización social se caracteriza y distingue principalmente por tener el evidente interés por participar en un sistema electoral con el reconocimiento legal para presentar ciudadanos aspirantes a ejercer el poder político (candidatos); además de pretender intervenir en la vida pública para hacer valer un programa de gobierno específico, dentro de un espacio jurídico delimitado.⁴

La presencia de los partidos políticos supone previamente la existencia de un sistema electoral representativo en determinado lugar y tiempo, como condición primaria de la democracia liberal que establece un sistema político donde el gobierno está integrado por ciudadanos con la función de representantes populares. De manera que, dentro de un sistema que se define como democrático y liberal, existe la posibilidad de competencia por el poder político y la libertad de asociación para conseguirlo o mantenerlo, conforme a la legislación establecida, y con frecuencia a través de los *partidos políticos*. De ese modo éstos cumplen la función de ser organizaciones intermedias entre la sociedad y el Estado.

Por otro lado, el surgimiento de los partidos políticos en la historia está relacionado con la institucionalización de los grupos de poder y el establecimiento de una identidad dentro de la comunidad política. Para Giovanni Sartori, la competitividad es condición determinante en la clasificación de un sistema de partidos, porque su nivel expresa las condiciones de la estructura y funcionamiento de un sistema electoral.⁵

De acuerdo con esta noción, han existido legislaciones electorales donde la competencia por el poder para los partidos políticos se establece en condiciones similares para todos los competidores; y otras donde la intervención estatal mantiene el predominio de un partido oficial en lo que puede denominarse un *sistema de partido hegemónico*. En

⁴ Oñate, “Los partidos políticos”, en *Manual de Ciencia Política*, pp. 253 y 254.

⁵ Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, p. 258.

este sistema de partidos existe un partido vinculado directamente al Estado en una relación de cooperación recíproca con el gobierno, como un instrumento para mantener al régimen y su legitimidad el mayor tiempo posible en el poder.

El sistema de partido hegemónico de ningún modo permite que los partidos secundarios compitan en igualdad de condiciones y menos aún que accedan al poder, para lo cual recurren a diversidad de medios, que pueden estar o no dentro del marco legal, esto, para evitar debilitar su estructura o perder legitimidad. Con esta explicación se identifica el sistema de partidos que se conformó en México en las décadas posteriores a 1929, desde que el gobierno formó el partido oficial como un órgano electoral para sostenimiento del propio régimen. Ese partido mantuvo desde el principio una posición política hostil respecto a partidos independientes, con un discurso idéntico al gobierno tuvo por lo menos tres reestructuraciones que fortalecieron paulatinamente su función de partido hegemónico, y que se distinguió tanto en la legislación electoral como en su organización interna.

De manera que el modelo de *sistema de partido hegemónico* propuesto por Giovanni Sartori contribuye a la comprensión del estudio que establece esta investigación, porque la formación del partido que refiere se desarrolla dentro de una comunidad política con las características que establece este modelo, es decir, dentro de un *sistema de partidos no competitivo*.

Históricamente, el año de 1910 constituyó el inicio de un movimiento de transformación para la vida social, política, y cultural de México. La Revolución Mexicana determinó el comienzo de la historia contemporánea del país que se desarrolló inmediatamente después de la guerra civil, y que permitió la reconstrucción nacional bajo un orden institucional, y un régimen de gobierno donde el Poder Ejecutivo fue predominante. Los sectores de la política procedieron entonces a la formación en 1929 de

un partido oficial, por la imperiosa necesidad de concentrar los intereses diversos en un solo instituto político; esto fue la condición inicial del régimen para su consolidación. El partido oficial se convirtió entonces en la agrupación de la burocracia política, civil y militar, que poseía además efectiva representación popular. De modo que esa organización se apropió con derecho de la causa revolucionaria y de su legitimidad. Bajo denominaciones diferentes el partido oficial se constituyó como una organización política al servicio del gobierno.

Durante la década de 1930 el país experimentó el tránsito hacia un gobierno de instituciones; al perder el general Plutarco Elías Calles su predominio dentro de la política nacional, el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río inició desde 1934 una cadena de periodos sexenales. La reforma social que impulsó el presidente Cárdenas, atendiendo principalmente las demandas de los sectores campesinos y obreros, encontró resistencia por parte de varios grupos. Las fuerzas capitalistas de México representadas en la banca, la industria y el comercio protestaron contra la política del gobierno argumentando que, en nombre de la Revolución se cometían atropellos favoreciendo a los obreros. Al mismo tiempo, la política cardenista tuvo oposición por parte de la Iglesia Católica y sus seguidores quienes se oponían a la reforma del artículo tercero constitucional en relación al establecimiento de la educación socialista.

En general la política durante la década de 1930 se caracterizó por el proceso de consolidación del partido oficial⁶ y la competencia por el poder político dentro del mismo organismo. En el caso de Michoacán, el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, tuvo una vinculación muy directa con los hombres del poder en Michoacán,

⁶ El partido del gobierno fue fundado en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1938 se denominó Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y a partir de 1946 fue nombrado Partido Revolucionario Institucional (PRI).

quienes con frecuencia le consultaban la resolución de algún conflicto o él mismo intervenía directamente en la designación de los candidatos a la gubernatura y diputaciones locales y federales.⁷ Su función como “jefe máximo” en Michoacán tuvo expresión en los gobernadores del periodo de 1934 a 1939, gobernantes a quienes el Presidente de la República designó de manera directa para garantizar así la consolidación de las reformas políticas y sociales que él mismo impulsaba en su estado natal.

El gobierno del estado de Michoacán durante esa década controló el espacio local de los municipios, modificando los ayuntamientos de forma arbitraria, realizando nombramientos de munícipes que no eran electos en algunos casos, pero que con frecuencia pertenecían a las comunidades agrarias. Esta situación mantenía a los municipios tensionados porque las reformas que tenían que hacer efectivas como encomienda los presidentes de los ayuntamientos, resultaban en una constante oposición por parte de algunos sectores de la población.

Esta resistencia hacia el gobierno presidido por Cárdenas tuvo su base en la marginación política de las clases medias que venía desde gobiernos anteriores y que se acentuó en este periodo, debido a que la política gubernamental se orientó a resolver los conflictos políticos y a atender las demandas populares. Las clases medias instruidas y activas, en general, compartían el rechazo al comunismo y al intervencionismo estatal, y por otro lado, la promoción de la cultura católica.⁸ Pero todavía existía otro frente de oposición al gobierno integrado dentro de la Universidad Nacional, donde bajo la libertad de enseñanza, la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) pudo promover bajo un ambiente de intelectualidad su posición política.

⁷ Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán...*, p. 181.

⁸ Martínez Valle, *El Partido Acción Nacional: Una historia...*, pp. 2 y 3.

En las circunstancias anteriores de este país a fines de los años treinta, estos grupos consideraron la necesidad de formar un partido totalmente independiente del gobierno y el partido oficial. Idea que consolidó quien había sido rector de la Universidad Nacional entre 1933-1934, y quien junto a algunos intelectuales como José Vasconcelos hablaban de la posibilidad de crear una alternativa política, él fue Manuel Gómez Morín.

Las reformas políticas y sociales durante la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río implicaron divisiones sociales al interior de los pueblos, villas y ciudades de Michoacán; con frecuencia dentro de un mismo espacio local convivían agraristas aliados del gobierno y ciudadanos independientes con una postura crítica respecto a las imposiciones oficiales. No obstante, al término del periodo, el nuevo titular del Ejecutivo federal, Manuel Ávila Camacho, buscó conciliar las partes en conflicto consiguiendo una real estabilidad política, y un notorio avance económico como beneficio de la alianza con Estados Unidos en materia de cooperación económica, dentro del contexto de la Segunda Guerra Mundial.

En Michoacán fue electo gobernador el general Félix Ireta Viveros en septiembre de 1940, con la perspectiva de conciliar también a los grupos antagónicos en el estado y lograr la unidad en Michoacán,⁹ sobre todo dentro de las organizaciones vinculadas al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) para su consolidación y fortalecimiento. La intención de los grupos de poder desde la década anterior, y las siguientes, fue sumar corporaciones al “proyecto de la Revolución” para garantizar la permanencia del régimen. A pesar de la existencia de partidos de oposición, la mayoría de los conflictos electorales estaban también relacionados con los liderazgos locales dentro del PRM pertenecientes a los diferentes sectores en su interior.

⁹ Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán...*, p. 259.

En la década de 1940, la polarización ideológica del mundo parece haber tenido expresión en la desconfianza que desde el gobierno se señalaba en contra de las organizaciones independientes, a las que con frecuencia se les denominaba “la reacción” o promotores de “ideologías extranjerizantes”, en referencia a los grupos sinarquistas y comunistas. La desconfianza era mutua, la oposición señalaba que el gobierno imponía ideas y prácticas ajenas a la tradición mexicana. Fue una época de exaltación del nacionalismo, valores cívicos, y la conformación del Estado benefactor.

En cuanto al Partido Acción Nacional, existen algunos trabajos de investigación histórica que particularmente abordan el origen del partido a nivel nacional, y su función marginal en el sistema electoral mexicano, como partido de oposición al cardenismo, y consecuentemente, como “partido de la derecha” o “partido de la reacción”, adquiriendo una connotación negativa bajo esos conceptos, influidos posiblemente por un análisis marxista de la historia, que caracteriza al partido bajo la idea de la “lucha de clases”, y definen al partido como un instituto sin aspiraciones propias, es decir, como instrumento político de la “burguesía” y la Iglesia Católica Mexicana. Esta perspectiva se presentó en algunas ediciones de la década de 1970¹⁰; contrastando con los testimonios escritos por los propios ideólogos e intelectuales del PAN, que han resaltado las dificultades de un partido insertado en un régimen carente de democracia, así como la limpieza de sus propósitos y la civilidad de sus integrantes¹¹.

Aunque por otro lado, existe una tercera lectura del PAN que desde los años noventa, con mayor perspectiva histórica, utiliza nuevas categorías de análisis sociológicas,

¹⁰ Es el caso del artículo de: Guillén Vicente, titulado “Partido Acción Nacional”, en *La reforma política y los partidos políticos en México*, pp. 125-141.

¹¹ Ejemplo de ello son los tomos de las *Memorias del PAN*, escritos por Luis Calderón Vega, socio fundador del partido.

y destacan la fundación del PAN como parte del sistema político pos-revolucionario, su vocación por la oposición, y cómo el medio político donde se desarrolló configuró su identidad doctrinaria¹².

En el presente estudio se ha considerado pertinente para la realización de la investigación, la revisión de algunos archivos locales como el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM) donde se encuentra el ramo *Gobernación* y la serie *Partidos Políticos*, que contiene expedientes que tratan de la relación del gobierno de Michoacán con los partidos políticos, tanto del partido oficial, como algunos partidos independientes, incluido Acción Nacional; lo mismo que el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Quiroga Michoacán (AHAQM), sección *Presidencia*, que posee documentación sobre la primera municipalidad que obtuvo el PAN en Michoacán. Aunque el acervo que ha servido como fuente principal para obtener información histórica de los antecedentes, fundación y desarrollo del PAN en la entidad, ha sido el archivo perteneciente al Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN) de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., ubicado en la Ciudad de México, y particularmente la sección titulada *Comité Directivo Regional de Michoacán*, años 1939 a 1949, archivo histórico que concentra la documentación que la institución generó a partir de su fundación en 1939. De importancia fue también el Archivo General de la Nación (AGN) en el *Fondo General de Gobierno*, donde constan las quejas de las partes involucradas en conflictos políticos y electorales.

En cuanto a la estructura de esta tesina es necesario señalar algunos elementos. La Introducción como primera parte del texto resalta la relevancia e historicidad del Partido

¹² Posiblemente el estudio más significativo para el caso ha sido el de Soledad Loeza, titulado: *El Partido Acción Nacional. La larga marcha. Oposición leal y partido de protesta*, publicado en 1999.

Acción Nacional como objeto meritorio de estudio e investigación histórica, para conocer parte de la vida política del estado de Michoacán durante la década de 1940; así como el objetivo preciso de indagar sobre la fundación e institucionalización del PAN como parte necesaria de la historiografía política de nuestro estado.

El primer capítulo, nombrado “Antecedentes y fundación del Partido Acción Nacional, 1939”, tiene por objeto introducir al tema principal que propone la investigación, las condiciones de coyuntura en la política nacional que propiciaron el origen del partido como asociación de ciudadanos inconformes con el funcionamiento del régimen resultado de la Revolución. A la vez, en otro sentido, también se señala que la fundación de Acción Nacional es consecuencia del mismo movimiento, sólo que como agrupación separada del gobierno. Este primer capítulo establecerá un nexo entre la conformación del partido a nivel nacional y su establecimiento en Michoacán, exponiendo la conexión directa y simultánea que existió en ambos espacios geográficos, de lo que se describirá parte en el siguiente capítulo.

El segundo capítulo: “Establecimiento del Partido Acción Nacional en Michoacán, 1939-1949”, concentra la atención en el Estado de Michoacán exponiendo los primeros trabajos para establecer las bases de la organización y poner en funcionamiento al partido. Esta primera etapa puede calificarse como de presencia regional e intermitente, solo en los lugares donde Acción Nacional pudo difundir su propuesta política y establecer comités locales. Este capítulo expresa necesariamente el momento fundacional del partido.

El tercer capítulo “Experiencia electoral del Partido Acción Nacional, 1939-1949”, se concentra en exponer los límites y posibilidades del partido de acuerdo a la experiencia electoral, que fue el medio para difundir su doctrina y proposiciones, así como para aumentar su presencia en la comunidad política, cumpliendo la función de partido de

oposición. El elemento electoral es fundamental para la comprensión de un partido político, porque constituye su principal actividad, y es precisamente lo que le distingue de otras asociaciones ciudadanas. También se abordará la relación de Acción Nacional con el sistema político incluido el gobierno, el partido oficial, y otras organizaciones.

La última parte, “Conclusiones”, termina la investigación propuesta a manera de comentarios finales, en relación al momento fundacional del Partido Acción Nacional, ideas y posición política, su institucionalización y vida orgánica, y la función que cumplió dentro del sistema político de aquella época, además de su experiencia electoral en los primeros diez años. Este apartado integrará una visión general de Acción Nacional en Michoacán durante la década de 1940, los principales aspectos históricos que lo caracterizaron: su visión liberal y democrática de la política, y su permanencia a partir entonces en la vida pública de México.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y FUNDACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, 1939

Hacia 1903 el diputado federal Francisco Bulnes pronunció un discurso ante el Congreso haciendo una valoración de la situación política del país, próxima a la sexta reelección del general Porfirio Díaz en el Poder Ejecutivo. Con clarividencia política Bulnes advirtió en ese año el dilema en que se encontraba la República por no poseer instituciones democráticas que permitieran una renovación real de los poderes y la efectiva representación política frente a la oferta inmediata de la reelección. Para el legislador era urgente la necesidad de establecer las bases de un gobierno que no dependiera de un solo hombre como el caso de la dictadura, sino que, fundamentado en instituciones democráticas mantuviera la estabilidad política.¹³ Esa opinión no era una postura aislada, en la última década de la dictadura porfirista, tanto desde la prensa independiente, como de hecho dentro de los grupos del poder incluido el Presidente de la República,¹⁴ se consideraba la posibilidad próxima de un cambio en la consecución del poder y la apertura hacia la participación y libertades políticas. El país se acercaba entonces a un momento crítico que tendría por resolutivo la guerra civil que inició en 1910 con la proclamación del Plan de San Luis y el lema “sufragio efectivo, no reelección” de Francisco I. Madero. A partir de ese momento inició una serie de revueltas en el país que pugnaban por las libertades públicas, el reparto agrario, derechos laborales, e incluso el anarquismo.

Para Francisco I. Madero el desconocimiento hacia la dictadura se basaba en un ideario democrático; mientras no se respetara el voto como voluntad nacional y se

¹³ Quirarte, *Visión panorámica de la Historia de México*, p. 254.

¹⁴ En la entrevista que sostuvo con el periodista estadounidense James Creelman en 1908, el general Díaz habló de su convicción por un gobierno democrático.

suprimiera la reelección, no se podía aspirar al despertar cívico del pueblo. Madero consideraba que el país se hallaba en el peligro de perder sus instituciones si los ciudadanos no hacían valer sus derechos políticos y se difundía una verdadera orientación cívica.¹⁵ El principio de la no reelección que establecía el Plan de San Luis se hacía extensivo a los poderes ejecutivos locales, incluidas las municipalidades, tratándose así de un cuestionamiento directo a las oligarquías locales que mantenían el control de los ayuntamientos en las diversas ciudades y villas del país.

En el transcurso de la guerra civil el país experimentó una reestructuración del poder político que se concretó con el establecimiento de la Constitución de 1917. Con el fin del régimen porfirista quedaron de manifiesto la diversidad de intereses políticos, sociales y aún culturales, que se expresaban en los frecuentes conflictos armados e ideológicos en diferentes espacios del territorio de la República, así como en la fundación constante de clubes y partidos locales interesados en acceder al poder o de influir en la opinión pública.¹⁶

El nuevo Estado conducido por el Código de 1917 y basado en las Leyes de Reforma incluía algunas innovaciones que formaban parte de las demandas sustantivas pronunciadas durante la guerra, en relación al derecho de propiedad, las relaciones de trabajo y la reafirmación del Estado laico, incluida la subordinación y limitación eclesiástica principalmente en el espacio educativo. La construcción del nuevo orden político y sus primeros años formativos tuvo como dirección la aplicación de las reformas políticas que encontraron resistencia significativa en los grupos nacionales ligados a la tradición e integrados con frecuencia por personas ajenas a las agrupaciones agrarias u obreras, terratenientes o individuos cercanos a la Iglesia Católica, quienes vieron afectados

¹⁵ Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*. p. 46.

¹⁶ Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934...*, p. 22.

sus intereses particulares o bien, su idea de sociedad. De manera que, conforme se iba configurando y fortaleciendo el nuevo Estado las contradicciones se hacían evidentes, y la inconformidad de los grupos que estaban siendo excluidos como sujetos de la política gubernamental se resentía cada vez más en el espacio público, en algunas regiones más que en otras.

El conflicto más significativo de la década de 1920 relacionado con el control exclusivo que el Estado pretendía asumir en el espacio social fue la rebelión cristera. Desde décadas atrás la Iglesia Católica mexicana pugnó por que se le restituyera el derecho de intervenir directamente en la formación de la sociedad, por tener amplia libertad de acción, y más aún, exclusividad de credo en el territorio. De modo que, los intentos de los gobiernos revolucionarios por hacer efectivas las instituciones laicas y subordinar a la Iglesia al control del gobierno chocó con los grupos más reactivos de la sociedad tradicional mexicana, quienes tomaron las armas desde 1926 sin tener durante tres años una resolución conforme a sus demandas.¹⁷

En noviembre de 1928 el licenciado Manuel Gómez Morín¹⁸ envió una comunicación al maestro José Vasconcelos con quien sostenía una estrecha amistad,

¹⁷ *Ibidem*, pp. 20, 48 y 49.

¹⁸ Manuel Gómez Morín nació en el pueblo de Batopilas, Chihuahua el 27 de febrero de 1897. Estudió Licenciatura en Derecho en la Escuela de Jurisprudencia en la Universidad Nacional de México; se graduó en 1919 con la tesis *Ensayo crítico a la escuela liberal, en el derecho y en la política*. Realizó, además, estudios de economía en la Universidad de Columbia en Nueva York, en 1921. Fue profesor en la Universidad Popular Mexicana, profesor de historia en la Escuela Nacional Preparatoria (1917-1918), profesor de derecho y economía en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1919-1938). Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (1933-1934). Como abogado se dedicó al ejercicio libre de su profesión desde 1917 en su despacho particular. Fue consejero jurídico en la Embajada de la Unión Soviética (URSS) (1927-1928), y colaborador editorial de diversos periódicos. Es autor de diversos ensayos. Manuel Gómez Morín también fue miembro de la Sociedad de Conferencias y Conciertos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, grupo conocido como “los siete sabios de México”. En 1920-1921 fue Oficial Mayor y Subsecretario del Ministerio de Hacienda, agente financiero de México en Nueva York (1921), presidente del Consejo de Administración del Banco de México (1925-1929), delegado de México en la Liga de las Naciones (1926-1927). Fundador del Partido Acción Nacional y Jefe Nacional del PAN (1939-1949), promotor de los principios doctrinarios del propio partido; candidato a diputado federal por el II distrito de Chihuahua en 1946 y por el XVIII distrito

expresándole su punto de vista respecto a la renovación de poderes y su opinión particular sobre la decisión de Vasconcelos por participar en la próxima elección como candidato aspirante a la Presidencia de la República. En el texto Gómez Morín trató de persuadir a su maestro para que desistiera en su propósito de competir en condiciones políticas desfavorables para una candidatura independiente, advirtiéndole el posible riesgo de perder, no solo la elección de 1929, sino también la oportunidad de realizar un proyecto de transformación para la vida pública de México.¹⁹ Para Gómez Morín una candidatura separada de “una organización bien orientada” estaba equivocada por carecer de una institución con presencia política que concentrara su actividad en la elaboración de programas, más que en la presentación de candidatos. Esta visión sobre la necesidad de conformar instituciones correspondía bien con el proceso de estabilización política que experimentaba el país, lo mismo que a su vocación como diseñador de instituciones nacionales, porque él fue quien elaboró el proyecto del Banco Único de Emisión, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, la Ley de Seguridad Social, entre otros proyectos relevantes.²⁰

En la carta Gómez Morín también expresó a Vasconcelos el desánimo que sentía por las múltiples dificultades que se le presentaban en los trabajos preparatorios para la formación de un partido político de oposición en 1928. La experiencia que tuvo los años anteriores en la administración pública, cuando estuvo cerca del poder político como asesor financiero y diseñador de instituciones le permitió valorar y reflexionar sobre las posibilidades reales que existían en México para influir en los asuntos públicos desde el

del Distrito Federal en 1958, sin conseguir los cargos. Murió en la Ciudad de México el 19 de abril de 1972. Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, pp. 148-150.

¹⁹ Krauze, *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, pp. 300-306.

²⁰ Colaboró además en la elaboración de leyes como la de Seguridad Social (1924-1926), la Ley Constitutiva del Banco de México, entre otras reglamentaciones en materia monetaria y de crédito.

poder mismo, y ya para entonces había llegado a la conclusión, alejado del gobierno, de que la vía para conseguir fuerza política era reunir un grupo de personas lo más selecto posible,²¹ cuyas cualidades fueran difícil de atacar.

Manuel Gómez Morín compartía con Vasconcelos, como hombres de letras ajenos al conflicto armado, la noción particular de que la Revolución terminaría en la construcción de un nuevo país dirigido por el civilismo y la cultura.²² Como Madero, estaban convencidos de que la República estaba preparada para empezar a funcionar de forma democrática y que había llegado el momento de la emancipación de una conciencia cívica opuesta al militarismo oficial que se iba fortaleciendo, y que en su concepto estaba corrompido.²³ De hecho, el programa planteado por el Partido Nacional Anti-reeleccionista, en junio de 1929 con motivo de la candidatura del licenciado José Vasconcelos, retomaba puntualmente algunos postulados maderistas como fueron, la propuesta de reincorporar el principio de no reelección a la Constitución, la moralización de la administración, y adicionaba la preeminencia de la educación en la sociedad, la restricción de los militares en la política, entre otros.²⁴ El discurso “vasconcelista” fue bien aceptado por algunos de los intelectuales desvinculados del poder, universitarios críticos al gobierno, profesionistas, y en general por las clases medias instruidas quienes identificaron en la propuesta una defensa de la libertad y el individualismo social, político y económico, a la vez que una exaltación del nacionalismo.²⁵

²¹ *Ibidem*, p. 302.

²² Blanco, *Se llamaba Vasconcelos...*, p.148.

²³ En ese sentido el licenciado Gómez Morín abandonó la administración del Banco Central de Emisión debido a los préstamos frecuentes de la familia Calles utilizando el crédito agrícola. Krauze, *Caudillos culturales...*, p. 264.

²⁴ Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934...*, pp. 71 y 72.

²⁵ *Ibidem*, p. 101.

La experiencia política de Vasconcelos en 1929, su derrota electoral y la violencia que le antecedió, confirmaron la desconfianza que Gómez Morín había advertido, la imposibilidad inmediata de conseguir el poder fuera de “la familia revolucionaria”, la debilidad de una candidatura apoyada en el solo carisma de un hombre, y la fortaleza del recién creado partido oficial y su aparato burocrático extendido por toda la República. Coincidentemente Gómez Morín había llegado por el mismo tiempo a conclusiones similares a las del principal hombre en el poder, Plutarco Elías Calles, sólo que desde posiciones políticas diferentes, es decir: la imperiosa necesidad de formar una organización capaz de otorgar estabilidad política con un proyecto de nación definido, pero principalmente evitar en lo posible el caudillismo o protagonismo de individuos con intereses particulares²⁶, aunque asumiendo que las instituciones nunca están separadas de las personalidades.

Mientras se desarrollaba la guerra cristera, Manuel Gómez Morín había estado de viaje por Europa, ajeno por completo al conflicto armado e ideológico, y en un lúcido ensayo que escribió hacia 1926 que tituló *1915*, hizo una referencia a la generación joven y propositiva a la que él perteneció, y efectuó también una valoración de la Revolución Mexicana expresando su preocupación por “la oscuridad intelectual y desorientación política” predominantes en la época. Para ese entonces, Gómez Morín ya aparecía como un hombre desencantado de las grandes expectativas que tenían puestas en la Revolución él y su generación, a quienes hizo un llamado a través de su ensayo para unir voluntades y encontrar un criterio que unificara la acción de quienes padecieron la guerra civil. Esa fue una idea constante en el pensamiento de Gómez Morín, la reunión de un grupo de personas

²⁶ *Ibidem*, p. 37.

“lo más selecto posible” para renovar la vida nacional y moralizar la política, motivo por el que en 1928 trabajó sin conseguirlo en la formación de un partido político.

Entre esos años de 1928 y 1929 Plutarco Elías Calles realizó una convocatoria para formar la estructura de un partido oficial como medio para establecer y definir las reglas en la competencia por el poder, además de centralizar y personificar la autoridad para dirigir el nuevo instituto político. Para concretar este proyecto, se utilizó la organización de los múltiples grupos políticos ubicados en los estados de la República y que compartían un discurso “revolucionario”, concentrando de esta forma los intereses diversos dentro de un solo partido.²⁷ Su importancia consistió en la capacidad para establecerse como medio de acceso al poder al ampliar la integración de los sectores sociales. Así, esta organización se apropió con derecho, de la causa revolucionaria y partir de ese momento el Partido Nacional Revolucionario (PNR)²⁸ asumió la legitimidad de representar los intereses de las grandes mayorías en el país y de gestionar el motivo de las luchas sociales de la auténtica Revolución. Formado como un partido incluyente y disciplinario, casi no existió diferencia entre gobierno y partido porque ambos formaban parte del mismo proyecto, que era, mantener el nuevo orden y la estabilidad política vigentes. El éxito del proyecto del partido “callista” fue corroborado con la elección del 17 de noviembre de 1929 donde el ingeniero Pascual Ortiz Rubio fue electo Presidente Constitucional por “mayoría abrumadora de votos”, pese a las múltiples irregularidades y violencia registrada.

Es durante los años de las décadas de 1920 y 1930 que el Estado originado en la Revolución empezó a contar con una amplia burocracia dirigida por un centralismo jerarquizado que daba gran estabilidad al nuevo régimen. Sus funcionarios compartían la

²⁷ Osorio Marbán, *Los grandes cambios del PRI*, p. 73.

²⁸ El día 4 de marzo de 1929 quedó formalmente constituido el PNR con el lema “Instituciones y reforma social”. *Ibidem*, p. 118.

idea de que el momento de hacer realidad las conquistas revolucionarias había llegado y se promovía la difusión de propaganda exaltando la construcción de un nuevo país y la formación de nuevos ciudadanos; principalmente a través de las escuelas oficiales como los espacios más adecuados para la exaltación de los valores “nacionales, patrióticos y revolucionarios”. Esta idea se convirtió en un firme objetivo del Estado, que también reconocía y asumía la idea de la lucha de clases,²⁹ como de hecho lo incluía el PNR en sus principios originales y que promovió dentro de la educación oficial, alentando la emancipación de las clases trabajadoras por medio de la instrucción laica y antirreligiosa, considerados en ese entonces la vanguardia en el pensamiento social. De inmediato surgió la desconfianza de los padres de familia hacia las escuelas oficiales negándose a inscribir a sus hijos en esos establecimientos que en muchos pueblos y ciudades se encontraban vacíos pese a las presiones de los presidentes municipales quienes competían con los eclesiásticos por convencer a las familias, ese fue un motivo importante de división y malestar social.

El proyecto de establecer la educación socialista en México se empezó a concretar en 1933 y 1934 impulsado sobre todo por las múltiples confederaciones de maestros y estudiantes vinculados con líderes de la izquierda oficial,³⁰ como el profesor Vicente Lombardo Toledano. Estos sectores buscaban, de acuerdo con el discurso estatal, la preeminencia de los principios científicos en la educación fundamentados en “la interpretación material de la historia de la humanidad”. De manera que en diciembre de 1933 el Plan Sexenal planteado por el PNR ya incluía la propuesta de hacer efectiva la reforma socialista de la educación, que se haría realidad en el periodo presidido por el general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), impulsor principal del proyecto, dando por

²⁹ El tercer apartado de los principios del PNR menciona “*reconoce la existencia de la lucha de clases, como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción*”.

³⁰ Lerner, *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. La educación...* pp. 22 y 23.

resultado una serie de inconformidades y conflictos, uno de ellos ocurrido en la Universidad Nacional donde existían grupos de estudiantes organizados. Algunos de éstos simpatizaban con el socialismo, otros estaban en contra de la reforma que establecía la exclusividad del Estado por otorgar educación, y que señalaba que en caso de otorgarse concesiones a particulares tendrían que sujetarse al programa socialista.³¹ Específicamente, la Unión de Estudiantes Católicos (UNEC)³², asociación bien organizada y activa que logró integrar un número considerable de estudiantes, que consideraban que la nueva enseñanza que se pretendía difundir era dogmática. En respuesta, la organización pugnó por la plena autonomía universitaria y la libertad de cátedra, en concordancia con su carácter de seguidores del licenciado Manuel Gómez Morín, quien fue llamado entonces por el Consejo Universitario en octubre de 1933 para hacerse cargo de la rectoría en el momento preciso en que el Ministerio de Educación dirigido por Narciso Bassols restringió considerablemente el presupuesto de la Universidad dada la resistencia de la institución al control del Estado,³³ con el argumento de la libertad y autonomía que desde 1929 se había otorgado parcialmente a la educación superior, y que de hecho en 1933 liberó a la Universidad de adoptar el socialismo en la cátedra,³⁴ pero que implicó un severo recorte a sus finanzas. La resistencia del rector Gómez Morín a las ofensivas del Estado contra la Universidad estaba relacionada con su convicción de que el pensamiento científico no debía estar sujeto a ninguna orientación específica como lo era y consideraba a la educación

³¹ Guevara Niebla, *La educación socialista en México...*, p. 63 y 64.

³² La UNEC se estableció en 1931 impulsada por el sacerdote jesuita Ramón Martínez Silva. Se trató de una organización para universitarios católicos intelectuales, y estuvo inspirada en los principios socialcristianos de la Iglesia, funcionó hasta 1944. Lujambio, *La democracia indispensable...* pp. 36-39.

³³ Silva Herzog, *Una historia de la Universidad de México...*, pp. 65 y 66.

³⁴ *Ibidem*, p. 49.

socialista³⁵. Por esta razón, esgrimió la libertad de cátedra como garantía de un “pensamiento libre”; sin embargo, para defender esa actitud le fue preciso una alianza con los estudiantes católicos, quienes, por proteger intereses vinculados con la Iglesia compartían también la defensa de la libertad de cátedra. Fue entonces que la pugna por la educación en 1933 y 1934 hizo evidente que los sectores liberales coincidían con los grupos católicos en cuanto a la oposición a la educación socializante; los primeros por su desacuerdo por el control exclusivo del Estado en la materia, y los otros por el sentido anticlerical que poseía dicha enseñanza, aunque con frecuencia podían conjuntarse ambas visiones en una misma persona. Ciertamente es que durante dos años el rector Gómez Morín ejerció un importante liderazgo entre las organizaciones de los estudiantes, mismas que poco después le servirían de base para la formación del partido que estaba planeando desde 1928. Si en aquella ocasión no pudo organizar políticamente un grupo, tuvo entonces en los universitarios el perfil cívico que buscaba. Bajo el lema “austeridad y trabajo” su actividad como rector de la Universidad constituye el rompimiento definitivo con los gobiernos revolucionarios y el principio de su enérgica participación política desde la oposición, y particularmente como crítico del cardenismo, periodo en que se acentuaron las reformas y se perfiló el Estado corporativo y autoritario al que se oponía el liberalismo político, pensamiento que él compartía, lo cual lo llevó a decidirse por la participación política partidista.

El Presidente Lázaro Cárdenas del Río tuvo la noción hacia 1934 de que los objetivos originales de la Revolución se iban perdiendo³⁶ y que era preciso reorientar el esfuerzo del Estado en beneficio de campesinos y obreros, grupos sociales fundamentales

³⁵ Respecto a las ideas de Gómez Morín sobre la Universidad, véase el ensayo de su autoría titulado: “La Universidad de México. Su función social, y la razón de ser de su autonomía” (1934).

³⁶ Córdova, *La política de masas del cardenismo*, p. 35.

en la causa de la guerra civil. Con esa finalidad promovió en ellos una mayor organización a fin de integrarlos en ligas agrarias y sindicatos que, sumados en filiación política otorgarían mayor legitimidad y fortaleza al régimen. Para Cárdenas no existía ninguna contradicción en ese proceso porque el interés general del Estado correspondía bien con los intereses de las grandes mayorías, formando parte del desarrollo consecuente de la Revolución. De forma que, durante la segunda mitad de la década de 1930 tuvo lugar el fortalecimiento del Estado corporativo por medio de una “política de masas” que favorecía a sectores específicos de la población, además, claro está, a la burocracia civil y militar.

Esta forma temeraria de hacer política para las masas representó un cambio significativo respecto a las anteriores administraciones, no en la orientación general de la política, que ya incluía el sindicalismo y agrarismo, pero sí en la determinación eficaz de fortalecer la intervención del Estado en el espacio económico y social que el propio Cárdenas refirió en los siguientes términos: “la intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo”³⁷, lo que se corroboró con la reactivación de la distribución de tierras, las expropiaciones de los ferrocarriles y el petróleo, el establecimiento de la educación socialista y los privilegios dados a las corporaciones afiliadas al Estado. Esto aumentó la inconformidad de diversos sectores de la población, aunque ciertamente minoritarios; algunos fueron excluidos como el caso de una parte de los políticos callistas, incluido el “jefe máximo”, otros fueron obreros vinculados a asociaciones de izquierda, y otros más, grupos de campesinos que encontraron en la Unión Nacional Sinarquista (UNS) a partir de 1937 una organización adecuada a su perfil.³⁸

³⁷ *Ibidem*, p. 181.

³⁸ La Unión Nacional Sinarquista fue fundada el 23 de mayo de 1937 en la ciudad de León, Guanajuato, como un movimiento contrarrevolucionario, de protesta pacífica contra los principales postulados de la Revolución Mexicana, como eran: el Estado laico y la política proletaria, lo que en su opinión había generado anarquía y

Amplios sectores ya se encontraban marginados de la participación política desde los años previos, como fueron particularmente las clases medias que no tenían vínculo alguno con las comunidades agrarias o sindicatos, pero si estaban ligadas a la corporación eclesiástica. Con frecuencia estas inconformidades convivían dentro de un solo espacio territorial que era el municipio, espacio donde bien se podían manifestar posturas tradicionales o novedosas entre los vecinos, mismas que podían o no derivar en violencia. Esa situación mantenía una constante división social y aumentaba la desconfianza entre los diferentes ciudadanos, lo que llevó a construir una percepción de crisis o por lo menos de riesgo de que el país volviera a padecer otra convulsión producto del enfrentamiento o radicalización de posturas ideológicas.

Sin embargo, el gobierno cardenista si sufrió un desgaste hacia fines de sexenio, a partir de que se resolvió por llevar a cabo la expropiación petrolera en marzo de 1938 y el conflicto anterior y posterior que implicó dicha determinación, el riesgo de un posible conflicto internacional, pero sobre todo, la enorme deuda contraída por el pago del compromiso con las mismas. A partir de ese momento el gobierno mexicano mostró signos de deterioro que le llevaron a otorgar concesiones y a reorganizar la estructura política oficial.

En el espacio político, Cárdenas procedió a fortalecer la presencia política del partido oficial; consecuente con la política corporativa que se promovía, se establecieron

socialismo: “La Patria está en peligro bajo el plan masónico cardenista que pretende convertir a México en república soviética”. Citado por Vaca, “Apunte sobre un movimiento contrarrevolucionario: el Sinarquismo”, en: *Jornadas de Historia de Occidente*, p. 150. Este movimiento social, originado en el Bajío, constituyó la mayor movilización campesina a favor del orden tradicional como fue, la defensa de la autoridad de la Iglesia Católica en la sociedad, la exaltación del hispanismo y por tanto, un total rechazo a la cultura anglosajona y de la influencia nociva del protestantismo, a la vez que un profundo nacionalismo basado en la interpretación de la historia de México donde existía una ruptura que inició con el episodio de la Reforma, y que la Revolución había profundizado más, desvirtuando los valores más valiosos de la cultura mexicana, y el objetivo era restaurar la tradición original que había dado vida a nuestro país. Véase: Campbell, *La derecha radical en México...*, pp. 96-105.

cuatro sectores: obrero, campesino, popular y militar, este último en reconocimiento de las intenciones permanentes de los jefes militares por participar en política, pero con la condición precisa de que formarían parte del partido “en su exclusivo carácter de ciudadanos, y no en representación del Instituto armado de la República”.³⁹ Con la reestructuración el partido oficial fue renombrado como Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en abril de 1938, y constituyó un esfuerzo más de los hombres del poder por mantener la unidad revolucionaria y otorgar mayor funcionalidad al órgano electoral del gobierno.

La reforma social que impulsó el presidente Cárdenas atendiendo las demandas de los sectores campesino y obrero encontró resistencia por parte de varios grupos. Las fuerzas capitalistas de México representadas en la banca, la industria y el comercio protestaron contra la política del gobierno argumentando que en nombre de la Revolución se cometían atropellos favoreciendo a los obreros. Al mismo tiempo, la política cardenista tuvo mayor oposición por parte de la Iglesia Católica y sus seguidores quienes no veían bien la reforma al artículo tercero constitucional en relación a la educación socialista, y otras medidas anticlericales como la prohibición de los repiques de campanas, entre otras manifestaciones religiosas.

Dadas las condiciones que estableció el cardenismo, y como iniciativa personal de Manuel Gómez Morín, se empezó a organizar el Partido Acción Nacional en el espacio privado entre 1938 y 1939, por medio de entrevistas que él sostuvo con quienes durante su rectoría fueron sus aliados universitarios en la defensa de la intervención del Estado dentro de la institución, ex alumnos, profesores y colegas abogados. Con éstos mantenía amistad y compartía puntos de vista respecto a un proyecto de nación distinto al que los grupos del

³⁹ Pinto Mazal, “Pacto constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana”, en *Los partidos políticos...*p. 444.

poder estaban configurando. Esta propuesta se distinguió más aún de su contraparte oficial durante el periodo cardenista, régimen posterior a su rectoría y anterior a su partido, y lapso en que se decidió por la participación política partidista desde la oposición. Sin contar todavía la agrupación con una ideología bien definida, Gómez Morín empezó a invitar a ciudadanos del medio intelectual, ubicados en los estados y la capital del país, inconformes con el funcionamiento general de la política nacional. Algunos de esos invitados habían sido miembros activos de la UNEC, como Luis Calderón Vega, Miguel Estrada Iturbide, Juan Landerreche Obregón y Manuel Ulloa Ortiz;⁴⁰ otros más eran ciudadanos honorables sin filiación reconocida, entre ellos Gustavo Molina Font, Aquiles Elorduy García, Agustín Aragón y León, entre otros.⁴¹ En las invitaciones por escrito se enunciaba al principio: “En vista de la situación política y general de nuestro país, se hace urgente e indispensable la actuación de todos los ciudadanos honrados y capaces”,⁴² reconociendo por una parte que el país se hallaba en un estado crítico hacia 1939, e indicando por otra, el perfil cívico que buscaba para la nueva organización, afirmando dos conceptos que consideraba indispensables para la política: honradez y capacidad. Ese criterio de reclutamiento diferenciaba desde el principio al nuevo partido respecto al Partido de la Revolución Mexicana que sumaba corporaciones y aumentaba sus sectores sin diferenciar cualidades individuales. De modo que Acción Nacional tuvo en sus inicios una evidente conformación con minorías excelentes,⁴³ porque se consideraba que sólo los ciudadanos más y mejor preparados podrían construir una organización estable, y una prestigiada fuerza política acertada y duradera.

⁴⁰ Hernández, *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional...*, p. 63.

⁴¹ Martínez Valle, *El Partido Acción Nacional: Una historia...*, p. 14.

⁴² Carta de invitación a un ciudadano, en Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 1, expediente 1.

⁴³ Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga...*, pp. 145-147.

El nombre otorgado al Partido Acción Nacional sintetizaba puntualmente la empresa política que los primeros miembros se habían propuesto, inspirados por la explicación cívica de su fundador, al considerar que era urgente y necesaria una *acción* conjunta ante las condiciones generales de división que imperaban en la época, y que bien podían acelerar la caída o ruina del país, de manera que, resolverse por la acción era un deber ciudadano urgente, al mismo tiempo que se consideraba que la torpe y cada vez mayor intervención del poder político en espacios que no le correspondían estaba desgastando la estructura original de la *Nación* haciendo de ella en su opinión, “un conjunto de masas indiferenciadas sujetas sin defensa a la voluntad del Estado”.⁴⁴ En la nomenclatura de Acción Nacional se advierte el propósito original que motivó en su concepto a los miembros fundadores por actuar, para rescatar a la Nación de la ruina a que el Estado la empujaba. La idea básica era nuevamente un llamado al despertar de la conciencia ciudadana tal como había ocurrido en 1909, y como lo explicó también el fundador al referir que no en vano habían transcurrido treinta años de lucha, de un letargo que en 1939 podría dar lugar al inicio de una transformación más profunda.⁴⁵

La intención original del Partido Acción Nacional fue conformar una organización continua y de largo plazo que pudiese influir en la transformación del sistema político mexicano, construyendo una fuerza política suficiente por medio de la orientación y formación de una conciencia ciudadana entre los mexicanos para conseguir opinión pública favorable. Aunque el solo proyecto de organizar un grupo con carácter de permanente significaba un gran desafío porque las condiciones determinantes del medio político

⁴⁴ Gómez Morín, *Diez años de México*, p. 6.

⁴⁵ Para Gómez Morín existía un vínculo entre el maderismo y la fundación del PAN, así lo señalaba: “el país entero siente el despertar de una conciencia ciudadana como lo sintió en 1909, pero tal vez con más extensión y seguramente con mayor hondura”. Discurso pronunciado el 14 de septiembre de 1939 ante la Asamblea Constituyente de Acción Nacional. Gómez Morín, *Ibíd.*, p.5.

alrededor de 1939 eran adversas para tal fin y estuvieron marcadas por el control electoral del PRM, la escasa participación ciudadana independiente, y las hostilidades de las autoridades contra las oposiciones. Sin embargo, el prestigio que poseía Gómez Morín entre las personas vinculadas con la Universidad aunado a su habilidad organizativa le permitió ya en 1939 conformar comités primarios en la mayoría de los estados de la República, por lo general en las ciudades capitales, preparando así el procedimiento para la fundación formal como partido político nacional. La correspondencia intercambiada desde la capital del país hacia los estados y dirigida a ciudadanos con liderazgo y prestigio local antes de septiembre de 1939 estuvo orientada al llamado para agruparse y constituir comités regionales de donde posteriormente se formaron las delegaciones que se presentaron en la Ciudad de México a partir del día 14 de septiembre de 1939 para participar en la Asamblea Constituyente de Acción Nacional dentro del inmueble del Frontón México. Durante los siguientes días las delegaciones acreditadas y conformadas en su mayoría por jóvenes profesionistas en representación de ciudadanos simpatizantes de los estados y capital del país, integraron las tres comisiones que definieron la personalidad de Acción Nacional: Estatutos y Organización, Doctrina, y, Acción Política. Con el aplauso unánime de los aproximadamente mil delegados⁴⁶ que asistieron por invitación a la convocatoria, el licenciado Manuel Gómez Morín en el discurso de apertura señaló con claridad los motivos que existían para reunirse y obtener “una definición de los principios que integran nuestra interpretación de la sociedad y de la Patria; y la determinación resuelta de romper la tradición anárquica y estéril de la abstención o de la acción individual, para

⁴⁶ Martínez Valle, *El Partido Acción Nacional, una...*, p. 11.

ordenar y hacer posible la acción colectiva⁴⁷. A cada delegación el Comité Organizador le solicitó previamente que remitieran sus inquietudes para ser incluidas en el programa de discusión para la redacción que elaborarían las comisiones.

La Asamblea Constituyente del PAN estuvo integrada por representantes provenientes de veinte estados de la Federación, además de la delegación mayoritaria de la Ciudad de México⁴⁸, y durante cuatro días se sostuvieron importantes debates en cuanto a los conceptos sociales que se incluyeron en los catorce puntos de doctrina, correspondiendo de esa manera con la formación en jurisprudencia y el alto nivel de conocimiento que poseía la gran mayoría de los delegados, como se hizo evidente con la presencia de cuatro prestigiados ex rectores de la Universidad Nacional como fueron los señores Valentín Gama, Ezequiel Chávez Lavista, Fernando Ocaranza y el propio dirigente Manuel Gómez Morín, miembros del primer Consejo Nacional del partido⁴⁹, además de intelectuales reconocidos como Toribio Esquivel Obregón, Rafael García Granados, J. Trinidad García Aguirre, Jesús Guisa y Acevedo, José María Gurría Urgell, Manuel Herrera y Lasso, José S. Gallástegui, Miguel Alessio Robles⁵⁰ y Rafael Preciado Hernández⁵¹. Y de manera especial, el abogado y pensador católico, Efraín González Luna⁵², quien ejerció importante liderazgo entre los socios del partido, haciendo mancuerna con Gómez Morín.

⁴⁷ Discurso dirigido a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional pronunciado el 14 de septiembre de 1939. Gómez Morín, *Diez Años de México*, p. 8.

⁴⁸ Archivo del CEDISPAN, Sección: Asambleas y Convenciones, Libro 1, 1939-1941, f. 1.

⁴⁹ Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga...*, p. 125.

⁵⁰ *Ídem*.

⁵¹ Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, p. 268.

⁵² Efraín González Luna nació el 18 de octubre de 1898 en Autlán de la Grana, Jalisco. Estudió licenciatura en Derecho en la Escuela Libre de Jurisprudencia de la Universidad de Guadalajara entre 1916 y 1920. Se dedicó al ejercicio libre de su profesión, autor de gran cantidad de artículos y ensayos literarios, jurídicos y políticos relacionados con el humanismo político. Fue miembro de la asociación Católica de la Juventud Mexicana en Jalisco. Dentro del Partido Acción Nacional fue presidente de la Comisión redactora de los principios de Doctrina del partido, consejero nacional del PAN 1939-1964, presidente del Comité Regional de Jalisco y Candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República en 1952. Murió el 10 de septiembre de 1964 en Guadalajara, Jalisco. *Ibidem*, p. 157.

La propuesta política del Partido Acción Nacional redactada en 1939 se basa en una interpretación de la historia de México que parte de la noción de que existía una tradición nacional que fue interrumpida en varios momentos y que hasta entonces, “la mayoría ciudadana que conserva y se inspira en la verdadera tradición nacional, la que piensa, trabaja, cree y construye no ha tenido otro contacto con la acción política que el de sufrir su violencia y sus exacciones”⁵³. Influida por el humanismo del pensamiento social cristiano y por el liberalismo político y económico, la propuesta singular del PAN era una combinación ambivalente entre tradición y progreso. Para el partido, la Nación es el concepto fundamental de toda la vida social, que se define como una unidad cultural con varios siglos de tradición, superior a intereses parciales y con características políticas propias relacionadas con su formación histórica hispanoamericana; rechazaba la política de masas o corporativa del cardenismo por el concepto de que la Nación estaba conformada por “personas humanas reales” que poseen eminente dignidad; así mismo reprobaba la idea de la lucha de clases por tanto consideraban que el Estado no debía constituirse como instrumento de cualquier clase para destrucción o dominación de las demás, lo cual implica necesariamente violencia, y un atentado contra la gran comunidad que se busca conservar que es precisamente la Nación.

Si bien en los postulados del PAN se advierte la influencia de conceptos de probable origen católico, como pueden ser el considerar de forma ambigua que la persona tiene un destino espiritual que cumplir, la conformación laica de la organización se define con precisión donde se enuncia “la libertad religiosa, de convicción, de práctica y de enseñanza debe ser real y plenamente garantizada en México”, reconociendo en esto también el derecho de la participación clerical en la educación, no en perjuicio del Estado laico, sino

⁵³ Gómez Morín, *Diez años de México*, p. 6.

en beneficio de la libertad de participación. La implícita noción religiosa estuvo también relacionada con la idea de incluir la moral dentro de la política porque se consideraba necesaria una conexión entre ambos espacios, bajo la explicación de que la frecuente corrupción oficial se originaba por la falta de fraternidad por parte de los integrantes del gobierno hacia los ciudadanos. Sin embargo dentro de la organización imperó la visión secularizada de la política que poseía Gómez Morín, de un partido político con un programa propio que aspiraba más que a conseguir el poder, a difundir los principios de la democracia en oposición al autoritarismo estatal, siguiendo la línea del liberalismo político, la propuesta se concentró fundamentalmente en la defensa del individuo y su libertad frente a lo que pueda poner en riesgo sus derechos naturales, ya sea por otros individuos o por el Estado⁵⁴. Además la propuesta estaba marcada por el nacionalismo, como señalaba el hecho de que el partido se haya fundado entre los días 14 y 17 de septiembre, que no fueron fechas casuales, sino que era expresión del marcado sentido patriótico que se expresaba en su constante defensa de los valores patrios, la desconfianza a las influencias norteamericana y soviética, y un continuo propósito discursivo de pugnar por el bien de México.

En general el Partido Acción Nacional conformó su fisonomía política en contraposición directa al Partido de la Revolución Mexicana en cuanto a procedimientos y objetivos. Mientras que el partido del gobierno contaba con financiamiento público, ganaba elecciones, e incorporaba amplios sectores de la población a sus filas; Acción Nacional convocó para su integración a ciudadanos de prestigio intelectual y moral para acercarlos a la actividad política, dentro de un proyecto que desde el principio se formuló como de largo

⁵⁴ Existe una constante en los postulados de Acción Nacional redactados en 1939, donde se establecen enunciados como: *“La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social”*, *“La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona...”*, *“El Estado tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional”*. Conceptos identificados con el liberalismo. En: “Nuestros ideales”, Conchello, *Los partidos políticos en México*, pp. 28-37.

plazo, pero con la intención de ejercer el derecho de participar que la legislación otorgaba como república democrática y representativa. Y aunque el partido se fundó agrupando a ciudadanos inconformes con la política cardenista e incluso algún disidente militar⁵⁵, o simpatizantes del almazanismo⁵⁶, Acción Nacional formuló una propuesta propia basada en las reflexiones de sus fundadores y primeros socios⁵⁷, donde se advierte todavía el espíritu constructivo de quienes hasta ese momento se sentían partícipes de la transformación del país a partir de la Revolución, pero que no habían tenido la oportunidad de organizarse y contribuir con sus ideas, porque la corrupción se había apoderado del gobierno, y el ciudadano, figura central y condición de la democracia había sido marginado. Bajo esta interpretación de la política inmediata a la guerra civil, el PAN concentra su posición en la protesta por la falta de representación política que tenía su mayor expresión en la inequidad de competencia por el poder, la frecuente manipulación del voto y el fraude por parte de los colegios electorales y demás autoridades, situación donde consideraban se ubicaba el origen de los grandes problemas de México porque se anulaba la auténtica representación popular, concepto fundamental de la democracia. La explicación se extiende entonces a que, al no existir un gobierno representativo, las comunidades intermedias entre el individuo y el Estado, mismas que dan sentido y unidad a la Nación, y que inician con la familia, se encontraban desprotegidas e incluso eran atacadas por el régimen, ejemplo de ello fue la inconformidad de amplios sectores en contra de la educación socialista; por consiguiente, el Estado se había convertido en enemigo de la Nación. En estas ideas se basó la oposición partidista de Acción Nacional a partir de 1939.

⁵⁵ Loaeza, *El Partido Acción Nacional, la larga marcha...*, p. 125.

⁵⁶ Dentro de la Asamblea Constituyente de Acción Nacional hubo presencia de simpatizantes de Almazán. Archivo del CEDISPAN, Sección: Asambleas y Convenciones, Libro 1, 1939-1941.

⁵⁷ El licenciado Miguel Ramírez Munguía, delegado por Michoacán solicitó a la Asamblea Constituyente se adoptara el término “socios” para referir a los miembros del partido, solicitud que fue aceptada. En *Ibidem*, f. 4.

Sobre la fundación del PAN, con fecha 14 de septiembre de 1939, el maestro José Vasconcelos envió por escrito una comunicación dirigida al Comité Organizador para manifestar su punto de vista sobre el nuevo partido, misma que Manuel Gómez Morín dio lectura ante la Asamblea Constituyente el día 16 del mismo mes⁵⁸, opinando lo siguiente en torno a las actividades que se realizaban: “en materia de doctrina representan a mi juicio, un justo equilibrio entre pasado y presente, organizados para un futuro que rompa la fatalidad que pesa sobre México desde hace más de un siglo y asegure su porvenir por lo menos justo y civilizado”;⁵⁹ pero advierte también el riesgo de que pudiera tratarse de un “partidillo” más de oposición, que apoyado en “lindezas teóricas” realizara transacciones con el régimen, solo en caso que el PAN tomara parte en la competencia electoral. Lo cierto es que el nuevo partido tuvo el reto inmediato de mantenerse unido para cumplir con su propósito inicial, y bien pronto enfrentó la primera cuestión electoral para la renovación de la Presidencia de la República en 1940.

Al concluir las jornadas de trabajo de organización del PAN el día 17 de septiembre de 1939, se estableció el Comité Ejecutivo Nacional del partido que nombró obviamente como Jefe Nacional al licenciado Manuel Gómez Morín, y de Secretario General del mismo a Roberto Cossío y Cosío;⁶⁰ el Consejo Nacional estuvo integrado por ochenta socios, mientras que las delegaciones provenientes de los estados regresaron a sus entidades respectivas con la encomienda de difundir las ideas de Acción Nacional entre los

⁵⁸ Se leyeron además las posturas de intelectuales como Antonio Pozzi, Agustín Aragón, y Ezequiel A. Chávez. *Ibidem*, f. 7.

⁵⁹ Comunicación dirigida a los directores de Acción Nacional por parte del licenciado Vasconcelos con fecha 14 de septiembre de 1939. Archivo del CEDISPAN, Sección: Asamblea Constituyente, Expediente 2.

⁶⁰ Nació el 13 de febrero de 1904 en la Ciudad de México, estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional de México; fue profesor en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en la Facultad de Derecho de la UNAM. Fue socio fundador del PAN y miembro del Comité Organizador en 1939. Fue Consejero Nacional del mismo entre 1939-1971. Ocupó el lugar de la Secretaría General del CEN entre 1939-1952. Murió en la Ciudad de México el 26 de octubre de 1985. Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, p. 92.

ciudadanos y fundar comités locales para expandir la organización. Una de esas delegaciones, de las más activas en los trabajos fundacionales del partido fue la proveniente de Michoacán y que encabezaba el licenciado Miguel Estrada Iturbide, vecino de Morelia.

CAPÍTULO II

ESTABLECIMIENTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN

En Michoacán, en el transcurso de la década de 1930 y al igual que en otros lugares del país, se percibía una acentuada división social que se expresaba en el continuo desarrollo de conflictos en diferentes espacios públicos, algunos de ellos ocurridos en las municipalidades donde, a consecuencia de la sujeción que ejercía la oficina del gobernador por el control de los ayuntamientos del estado se establecían imposiciones de autoridades, otorgando nombramientos a munícipes que en algunos casos podían ser miembros de la milicia o ciudadanos que no eran originarios, ni vecinos del municipio⁶¹, situación que derivaba en inconformidades o posibles conflictos locales. Así mismo existía un ambiente de anticlericalismo y restricción de manifestaciones religiosas que incomodaba a algunos sectores de la población; y en general, en Michoacán se originaron tensiones sociales y políticas hacia el término de la década, y que tuvieron también relación con la competencia por la gubernatura al interior de los grupos vinculados con el poder, próxima a la renovación de poderes locales, donde tomaron parte las organizaciones laborales ligadas al gobierno de Michoacán, y de forma particular el gobernador Gildardo Magaña Cerda⁶², quien solicitó licencia en junio de 1939 como posible aspirante a la Presidencia de la República, provocando que nuevamente se hiciera cargo del Ejecutivo un gobernador interino, al mismo tiempo en que el comandante de la XXI Zona Militar, general Félix Ireta

⁶¹ Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas. Su feudo y...* pp. 57 y 58.

⁶² Originario de Zamora, fue gobernador de Michoacán entre 1936 y 1939, hasta que murió repentinamente en la Ciudad de México.

Viveros hizo pública su aspiración a la gubernatura michoacana, lo mismo que el general Francisco Martínez Montoya⁶³.

A mediados de 1939, mientras se desarrollaba la pugna entre los generales por la candidatura y su equivalente gubernatura en Michoacán, el comité organizador de Acción Nacional que se había establecido en la Ciudad de México y que encabezaba Manuel Gómez Morín, dirigió algunas cartas de invitación a ciudadanos michoacanos de quienes tenían conocimiento podían simpatizar con el proyecto que estaban formando, las comunicaciones fueron dirigidas vía postal a ciudades y villas como Morelia, Zamora, Uruapan, Ciudad Hidalgo, Zitácuaro, Angangueo, Tlalpujahuá, Zacapu, Maravatío, Tacámbaro, Puruándiro, Zinapécuaro y Santa Ana Maya⁶⁴; donde se exhortaba a la participación en virtud de las condiciones políticas que privaban en el país, de acuerdo con su criterio. Dichas invitaciones dirigidas a personas específicas, se realizaron con la intención de conseguir simpatizantes que pudieran posteriormente conformar comités locales, sin embargo, de algunas el comité organizador no obtuvo la respuesta que esperaba porque no fueron respondidas, aunque si las invitaciones que dirigieron a algunas personas residentes en ciudades como Uruapan, Morelia, Zamora, Pátzcuaro, Zacapu y Zitácuaro, donde los destinatarios respondieron activamente a las invitaciones que empezaban enunciando: “tenemos el gusto de dirigirnos a usted en nombre de Acción Nacional”, y donde argumentaban que el motivo principal para asociarse era la crítica situación social, resaltando que la distinción doctrinal del PAN se basaba “en el reconocimiento de los valores tradicionales de la Nación y de los fundamentales de la persona humana”, además agregaban la aclaración de que “Acción Nacional no tiene compromiso con ninguno de los

⁶³ Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán...*, pp. 238 y 239.

⁶⁴ Cartas de invitación dirigidas a Michoacán entre junio y agosto de 1939. En Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 1, expediente 2.

actuales candidatos”⁶⁵, esto, para no dar lugar a confusiones, porque el hecho de que se fundara un partido más en el país no significaba alguna novedad, por el contrario, la constitución de clubes y partidos temporales en pro de alguna personalidad era una práctica frecuente en el México de la pos- revolución, donde la mayoría argumentaban poseer ideología y programa de gobierno, la diferencia la había constituido el PRM, partido hegemónico por excelencia.

Los primeros comités de Acción Nacional en Michoacán se empezaron a integrar desde agosto de 1939 de acuerdo con la estrategia original de agrupar personas de los estados, para que a su vez nombraran como representantes a delegados, quienes asistirían a la fundación del partido en la Ciudad de México. En ese sentido el señor Rafael Hinojosa⁶⁶ originario y vecino de Uruapan tuvo la oportunidad de entrevistarse personalmente con el licenciado Manuel Gómez Morín en agosto de 1939 para conversar sobre el proyecto, donde le explicó las nociones fundamentales de la doctrina del partido mostrando interés y simpatía por la propuesta, quedando entonces el licenciado Rafael Hinojosa con la encomienda de introducir y promover la integración del PAN en Uruapan. A los pocos días se reunieron los simpatizantes en el domicilio particular número once de la calle Cupatitzio de aquella ciudad el día 8 de agosto de 1939⁶⁷ con el fin de integrar un comité que ellos mismo denominaron “provisional”, señalando que todavía carecían de los elementos estatutarios del partido. La mesa directiva del PAN en Uruapan quedó conformada con los siguientes integrantes: Adolfo Barragán, presidente; Roberto Flores, vicepresidente; Ramón Montellano, organización; Juan Maldonado, propaganda; Eleazar Navarrete, tesorero; y

⁶⁵ Carta de invitación con fecha 2 de junio de 1939, en *Ídem*.

⁶⁶ El Lic. Rafael Hinojosa fue corresponsal en Uruapan del Banco Nacional de México y sostuvo la entrevista con el licenciado Gómez Morín el día 2 de agosto de 1939.

⁶⁷ Comunicación sobre la integración del comité de Acción Nacional en Uruapan, dirigida a Manuel Ulloa del Comité Organizador en la Ciudad de México. En Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 1, expediente 1.

Arturo Mercado, subtesorero; con ese acto privado el Comité Local Provisional de Uruapan se convirtió en el primero de los que se fundaron en el estado de Michoacán en 1939, con la finalidad de ser partícipes de un proyecto que percibieron relevante y con posibilidades a futuro, así lo informó el licenciado Rafael Hinojosa al licenciado Manuel Ulloa Ortiz, integrante del comité organizador de la Ciudad de México una semana más tarde, expresándole que el partido que se formó en Uruapan incluía a personas “de todas las clases sociales” integrando a profesionistas, comerciantes, empleados, obreros, agricultores, y donde señaló además las expectativas que generó el haberse reunido para integrar Acción Nacional: “en breve será el partido más fuerte en esta región, tanto por el número de sus componentes, cuanto por la calidad de los mismos”⁶⁸. Sin embargo, el haber constituido el primer comité local en Michoacán no era precisamente un éxito político, sino más bien el desafío de construir la organización duradera que se proyectó desde el inicio, además de la tarea en adelante por mantener la incipiente estructura y actividad política dentro de un medio evidentemente autoritario, situación que los primeros panistas de Uruapan corroborarían algún tiempo después.

Aunque los socios de Uruapan encabezados por el señor Adolfo Barragán fueron los primeros en formalizar con acta y protocolo la integración de un comité, la encomienda de conformar y dirigir el Comité Regional de Michoacán la sostuvo el licenciado Miguel Estrada Iturbide⁶⁹, destacado abogado en el estado y ciudadano activo, quien se convirtió

⁶⁸ Comunicación dirigida de Uruapan a la Ciudad de México de fecha 16 de agosto de 1939, en *Ibidem*.

⁶⁹ Miguel Estrada Iturbide nació el 17 de noviembre de 1908 en Morelia, Michoacán. Estudió primaria y secundaria en el Colegio Cristóbal Colón de Morelia, y preparatoria y licenciatura en derecho en la Escuela Libre de Derecho de Michoacán, poco antes de concluir sus estudios y debido a los conflictos estudiantiles existentes en Michoacán se trasladó a la Universidad de Guanajuato para recibirse como abogado en 1932. Interpuso y ganó un recurso sobre la validez de su título ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para poder ejercer libremente su profesión como abogado. Fue consejero de diferentes instituciones bancarias. Fundador, director y profesor de la Academia Técnica de Instrucción Comercial de Morelia en 1936 y defensor de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra. Miembro de la Unión Nacional de

en el líder principal de Acción Nacional en la entidad desde 1939. Él había sido socio fundador de la UNEC desde donde colaboró en la defensa de la libertad de cátedra, siendo promotor en Morelia de la educación privada y de la defensa de la Escuela Libre de Michoacán, durante el conflicto con estudiantes de la Universidad Michoacana y autoridades locales hacia los primeros años de la década de 1930, mismo que derivó en la clausura de la institución privada en enero de 1935 con el respaldo del gobernador del estado Rafael Sánchez Tapia⁷⁰. El conflicto ideológico por la educación se reproducía también en Michoacán y confrontaba dos tendencias, entre quienes consideraban que el estado debía tomar el control de la educación bajo los principios “revolucionarios” y “socialistas” del régimen; y quienes no aceptaban la sola oferta educativa oficial, y fundaron escuelas independientes que de forma clandestina incluían la promoción de los valores católicos; en este grupo se encontraban abogados michoacanos como Guilebaldo Murillo⁷¹, Miguel Ramírez Munguía⁷², Gonzalo Chapela y Blanco⁷³, Luis Calderón Vega⁷⁴,

Estudiantes Católicos. Fundador del Partido Acción Nacional en la ciudad de México y en Michoacán, y jefe regional del mismo de 1939 a 1956, vicepresidente de la Comisión redactora de los principios de doctrina del partido en septiembre de 1939, y candidato en diferentes ocasiones. Miguel Estrada Iturbide destacó por la solidez de su formación doctrinal y su habilidad como orador; murió el 21 de julio de 1997 en Morelia. Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, pp. 118-120.

⁷⁰ Gutiérrez López, “*La lucha por el control de la educación superior...*”, pp. 693 y 694.

⁷¹ Guilebaldo Murillo Ruiz nació en Coeneo, Michoacán, el 21 de marzo de 1885. Fue abogado y diputado local entre 1920 y 1922, además de director de asuntos externos en la Escuela Preparatoria Libre de Michoacán entre 1923 y 1930. Autor del texto titulado “*Inconstitucionalidad del actual artículo 3° de la Constitución Federal*”, publicado en 1941. En *Ibidem*, p. 674.

⁷² Miguel Ramírez Munguía nació en Tacámbaro, Michoacán. Abogado y director de la Escuela Libre de Derecho de Michoacán; profesor de la Escuela Libre de Derecho en la Ciudad de México. En 1946 fue uno de los primeros cuatro diputados federales del PAN. Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, p. 276.

⁷³ Gonzalo Chapela y Blanco Montañés nació el 12 de septiembre de 1910 en Tingambato, Michoacán, estudió primaria y secundaria en el Seminario de Morelia y licenciatura en derecho en la Escuela Libre de Michoacán entre 1927-1931. Ejecutante de piano y guitarra fue autor de más de un centenar de piezas musicales entre ellas: *Yunuén, Ojitos azules, Michoacán, y Oratoria a Don Vasco de Quiroga*; en 1940 compuso el himno del Partido Acción Nacional, del que fue socio fundador y diputado federal entre 1949-1952. Murió el 17 de enero de 1971 en la Ciudad de México. *Ibidem*, pp. 73 y 74.

⁷⁴ Luis Calderón Vega nació el 27 de febrero de 1911 en Morelia, Michoacán; inició estudios de licenciatura en derecho en la Escuela Libre de Michoacán. Como estudiante fue un activo defensor de la libertad de cátedra en la Universidad. Fue editorialista, y Presidente de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) entre 1941 y 1942; autor de las *Memorias del PAN*. *Ibidem*, p. 54 y 55.

y Miguel Estrada Iturbide, jóvenes profesionistas acostumbrados al debate de ideas y a la participación activa en la sociedad. Como miembros de la UNEC compartían la idea de restringir las funciones del Estado principalmente en materia educativa, y buscaban continuamente espacios de participación independiente, pero a diferencia de otros grupos de inspiración católica, reconocían el secularismo del país y no se asumían como contrarrevolucionarios⁷⁵, ellos fueron los principales dirigentes de Acción Nacional en Michoacán.

Es evidente la relación que existía entre la UNEC y Acción Nacional en el año 1939, no como organizaciones de idénticas posiciones políticas, porque mientras la primera pretendía evitar el establecimiento de la reforma socialista de la educación, además de fortalecer la autonomía universitaria; el PAN buscaba los propósitos propios de un partido político. Sin embargo, el vínculo existente entre ambas organizaciones se estableció con el uso de la red de contactos entre los universitarios que bien podían ser profesores, estudiantes o profesionistas, mismos que hacia 1939 conservaban afinidades ideológicas y vínculos de amistad. Esto último tiene sentido por el hecho de que fueron precisamente miembros de la UNEC los primeros dirigentes en la fundación del PAN, tal y como ocurrió en Morelia cuando se presentó el día 20 de agosto de 1939 el licenciado Manuel Ulloa Ortiz⁷⁶, quien había sido el primer presidente de la UNEC entre 1931 y 1934, para respaldar la fundación de Acción Nacional en la capital de Michoacán, y en calidad de integrante del Comité Organizador de la Ciudad de México. Estuvo acompañado del michoacano Guilebaldo Murillo Ruiz y de Juan José Páramo, con el propósito de reunirse al medio día

⁷⁵ Lujambio, *La democracia indispensable*, pp. 76-82.

⁷⁶ Manuel Ulloa Ortiz nació el 22 de mayo de 1910 en Ixtlán del Río, Nayarit, y murió en la Ciudad de México el 22 de mayo de 1975. Abogado, catedrático de la UNAM, pensador y autor del libro *El Estado educador* (JUS 1976). Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, pp. 332 y 333.

en un domicilio particular de la ciudad⁷⁷, junto con el licenciado Miguel Estrada Iturbide y los señores Jesús Guzmán Cortés, Javier Ibarrola, el profesor Salvador Guerrero Monge, José Galván Zavala, José Manuel Caballero, Eduardo Plaza Luviano, y Felipe Rangel, vecinos de Morelia, dispuestos todos a integrar de manera formal el Comité Regional del Partido Acción Nacional en Michoacán. Después de escuchar las intervenciones de los licenciados Murillo y Páramo, coincidieron en nombrar a Miguel Estrada Iturbide como “jefe regional”⁷⁸, dejando pendiente el resto de los nombramientos para la reunión que programaron para el día 24 del mismo mes en que fueron designadas las siguientes secretarías: José Altamirano Chávez, organización; José Galván Zavala, tesorería; Eduardo Plaza Luviano, propaganda; y José Manuel Caballero, administración⁷⁹.

Por los mismos días de agosto de 1939 los señores José Sánchez, Ezequiel Correa, José Briseño y Roberto García, vecinos de Zitácuaro, también estuvieron en contacto con la oficina de Acción Nacional de la Ciudad de México con el fin de establecer otro comité local, y para el mismo día en que se reunieron en Morelia, 20 de agosto de 1939, informaron haber cumplido su propósito después de nombrar representantes en cada uno de los cuatro cuarteles en que se dividía la ciudad⁸⁰. También los organizadores de la Ciudad de México tuvieron conocimiento de que ya a principios de septiembre se estaba agrupando Acción Nacional en Zamora, Pátzcuaro, y Zacapu.

Los comités primarios que se fundaron en algunas ciudades michoacanas tuvieron desde el principio un bajo número de integrantes, conforme a la estrategia de reclutamiento

⁷⁷ Posiblemente se haya ubicado en la calle Aldama de la Ciudad de Morelia, de acuerdo con Ceballos Guzmán, en *Aquellos primeros días. Génesis e historia...* p. 19.

⁷⁸ Acta constitutiva del Comité Regional de Acción Nacional en Michoacán de fecha 20 de agosto de 1939. Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 1, expediente 1.

⁷⁹ Acta del día 24 de agosto de 1939, en *Ídem*.

⁸⁰ Comunicación sobre el establecimiento Acción Nacional en Zitácuaro de fecha 20 de agosto 1939. Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 1, expediente 1.

que propuso Gómez Morín, basada en la búsqueda de ciudadanos que de manera libre e individual ingresaran a un partido de oposición que en más de una ocasión podría confrontarse con el gobierno. Pero hasta ese momento lo importante para la incipiente organización era formar grupos selectos antes de septiembre de 1939 que estuvieran preparados para la fundación como partido político nacional en la asamblea proyectada para septiembre de 1939 en la Ciudad de México.

Dos días después de la sesión constituyente del Comité Regional de Michoacán le fue requerido al licenciado Estrada Iturbide que a la brevedad integrara una delegación que representara al estado durante los trabajos de la Asamblea Nacional Constituyente de Acción Nacional a mediados de septiembre de ese año, así como que enviaran anticipadamente las propuestas o ponencias teóricas para ser incluidas en el programa de discusión para la redacción de los principios de doctrina que guiarían al partido. Para tal motivo se giraron invitaciones a los representantes del partido ubicados en Zitácuaro, Uruapan, Pátzcuaro, Zamora y Morelia, logrando integrar como delegados numerarios a los siguientes ciudadanos: Ezequiel Correa, Miguel Estrada Iturbide, Salvador Esquivel, José Manuel Caballero, Heliodoro Durán, Ricardo Pérez Natera, José Briseño, Gabriel Zavala, Jesús Guzmán Cortés, José Altamirano Chávez, Adolfo Barragán, Tomás Garduño, Alfonso Samaniego, Roberto López Torres, Andrés Padilla, Gonzalo Chapela y Blanco, entre otros⁸¹. El líder de la delegación por Michoacán, licenciado Estrada Iturbide se integró a la comisión redactora de los principios de doctrina como vicepresidente de la misma, acompañando al licenciado Efraín González Luna, que como representante de

⁸¹ Delegación michoacana. Archivo del CEDISPAN. Sección: Asambleas y convenciones 1939-1944, caja 1, expediente 1.

Jalisco, y por su formación intelectual católica influyó en gran medida para la inclusión del humanismo en los postulados redactados.

Durante la Asamblea Constituyente surgió de inmediato una división de opiniones en cuanto al momento que Acción Nacional iniciaba la participación política. Próximas las elecciones federales el nuevo partido debía tomar una decisión apresurada en cuanto a la postulación de candidatos y resolverse en materia electoral por la participación o la abstención temporal. Por una parte surgió la opinión de que el PAN no postulara candidato propio por cuanto que todavía no se había formado una fuerza electoral suficiente, y por la distinción de no parecer un partido más de momento, que era lo que Gómez Morín buscaba evitar; dentro de esa postura estaba la delegación michoacana que nombró como orador a Gonzalo Chapela y Blanco para opinar a favor de la abstención electoral⁸². Sin embargo, desde otro punto de vista, quienes estaban a favor de la inmediata participación electoral argumentaban las razones imperiosas que había para renovar la política enfrentando electoralmente al régimen, además de que un partido político por naturaleza debía competir por el poder; aunque dentro de la postura de participación se podía advertir la presencia dentro de la asamblea de ciudadanos en pro de la candidatura del general Juan Andreu Almazán, disidente militar que hasta ese momento había conseguido presencia considerable y muestras de adhesiones por toda la República, evidencia de que el partido oficial no contaba con el apoyo absoluto de la población, por lo cual podía significar el candidato idóneo para Acción Nacional. Después de un prolongado debate la asamblea se resolvió por la participación electoral, pero aunque se propuso que fuera candidato el general Almazán, Manuel Gómez Morín intervino opinando lo contrario: “es debido que ese candidato sea

⁸² Archivo del CEDISPAN. Sección: Asambleas y Convenciones 1939-1944, Libro 1, f. 13.

íntegramente de Acción Nacional”⁸³, proponiendo entonces al señor Efraín González Luna, quien no aceptó la postulación pese a la unanimidad expresada por su candidatura. Finalmente Gómez Morín formuló una solución intermedia al señalar que el partido podía prestar su apoyo a Almazán, pero sin postularlo legalmente, y ni siquiera entrevistándose con él⁸⁴.

En ese momento el PAN se encontraba en un estado definitorio, conservar y expandir su identidad política eran sus objetivos fundamentales, pero al mismo tiempo tendría que adaptarse al entorno o circunstancias que imponía la realidad de no contar con una personalidad que le permitiera competir con un candidato propio, sin haber previamente realizado una amplia difusión de su propuesta. La simpatía de los clubes en pro de Almazán que resultaron simpatizantes para Acción Nacional, sucedió también en Michoacán, días después de que la delegación regresó para poner en funcionamiento tanto al Comité Regional, como a los escasos comités locales, Miguel Estrada Iturbide fue informado de la integración del PAN en Zacapu por parte de un grupo encabezado por los señores Pastor Gutiérrez Guzmán y Agustín García Navarro, quienes después de haber sido “almazanistas” instalaron el día 24 de septiembre de 1939 una oficina de Acción Nacional en la calle República de Guatemala número 14 de esa ciudad⁸⁵, indicios de que en algún momento el partido fue identificado como un espacio común de oposición. Con el establecimiento del Comité Regional, algunos comités locales y simpatizantes aislados, Acción Nacional en Michoacán inició entonces un proceso de expansión basado en la

⁸³ *Ibidem*, f. 18.

⁸⁴ “La Asamblea debe declarar que en tanto el pueblo de México es su más concreta aspiración para renovar la situación política del país, apoye la candidatura del General Almazán, pero en el momento en que tal candidatura deje de responder a ese deseo, Acción Nacional retirará ese apoyo”. *Ibidem*, fojas 18 y 19.

⁸⁵ Comunicado sobre el establecimiento de un comité local de Acción Nacional en Zacapu de fecha 24 de septiembre de 1939. Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 1, expediente 1.

difusión de ideas escritas en boletines y carteles que imprimían con recursos propios, sin abandonar la intención de establecer más comités en otras poblaciones del estado.

Ciertamente la cuestión de la sucesión presidencial ocupó la atención inicial de los panistas en 1939, pero existían también otros asuntos de la vida pública que le preocupaban al nuevo partido y que habían sido causa de coincidencia y asociación entre ellos. El Plan Sexenal que el PNR había elaborado desde 1933 y que establecía una amplia intervención del Estado en aspectos agrarios, laborales, económicos y sociales, era uno de los principales motivos de inconformidad y protesta que realizó el PAN desde una perspectiva liberal a partir del momento mismo de su fundación. Al respecto, la opinión de los panistas de Uruapan estaba orientada a proponer la unidad de los partidos independientes a fin de evitar que continuara la aplicación de esa política que consideraron una amenaza: “el Plan Sexenal del PRM para el nuevo sexenio del gobierno, es también un atentado a las libertades, a la economía y al sentido común... es un amago y un gravísimo peligro para la Patria”⁸⁶. También un asunto que ocupó notablemente la atención del PAN michoacano desde 1939 fue la exclusividad que le otorgaba al Estado el artículo tercero constitucional en materia educativa y con carácter de socialista hasta 1946, precisamente porque afectaba las libertades públicas, mismas que a principios de la década de 1930 habían tratado de hacer valer cuando realizaron la defensa de la Escuela Libre de Michoacán, buscando consolidar una alternativa educativa para quienes no estaban de conformes con el tipo de enseñanza que se otorgaba en las aulas oficiales; y en ese momento, ya como socios de un partido político, tenían la oportunidad de utilizar la organización para continuar con la protesta y formar una opinión pública en contra de lo que a su juicio representaba una grave contradicción social, así compartieron su opinión algunos miembros del partido en

⁸⁶ Comunicado del Comité Local de Uruapan de fecha 14 de noviembre de 1939; en *Ídem*.

diciembre de 1939 con el jefe regional Miguel Estrada Iturbide argumentando que, “es imposible admitir que el derecho y la obligación de formar a los hijos corresponde exclusivamente al Estado. Ese derecho y esa obligación competen evidentemente a la familia, son responsabilidad inmediata de la iniciativa privada, y el Estado solo tiene deber tutelar supletorio, de fomento, de guía, de complemento de la vida privada y familiar”⁸⁷. Postura evidentemente opuesta a la función que el Estado estaba asumiendo como poder central de la estructura política, en el momento mismo de la consolidación del régimen centralista y presidencialista.

En dos tareas se concentró Acción Nacional después de su establecimiento en Michoacán: expandir la estructura local y difundir sus principios políticos para aumentar el número de simpatizantes. En primer lugar se procedió entonces a la instalación de un Consejo Regional integrado por los miembros del Comité Regional de Morelia y los existentes comités locales de Uruapan, Zitácuaro, y Zacapu; durante la celebración de la primera asamblea estatal el día 26 de enero de 1940, en ella se hizo la designación del presidente definitivo del Comité Ejecutivo Regional confirmando el liderazgo de Estrada Iturbide, y como secretario general del mismo al señor José Manuel Caballero; como jefe de la oficina al licenciado Jesús Guzmán Cortés; de organización a José Córdoba Castro; de propaganda al profesor Salvador Guerrero Monge; de relaciones a Ricardo Pérez Natera; y como tesorero a Heliodoro Durán⁸⁸.

Así, al iniciar el año de 1940 Acción Nacional emprendió además de una mejor organización, una campaña de actividad política tendiente a la difusión de propaganda y

⁸⁷ Carta al licenciado Miguel Estrada Iturbide de parte de algunos compañeros, en *Ídem*.

⁸⁸ Informe de fecha 7 de febrero de 1940 relativo a la celebración de la Primera Asamblea Estatal para la instalación del Consejo Regional de Acción Nacional. Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 1, expediente 3.

manifestaciones públicas para promover su presencia social, aunque pronto encontró resistencia por parte de las autoridades locales para obstaculizar su labor. El primer episodio se suscitó en febrero de 1940, cuando el comité de Uruapan que presidía Adolfo Barragán planeó la realización de un acto público para manifestarse en contra del artículo tercero constitucional, el domingo 18 de febrero de ese año, para lo cual invitaron al licenciado Enrique Loaeza Garay, miembro del Comité Directivo Nacional, junto al licenciado Enrique Pérez Verdia, para reforzar la manifestación. Aunque el comité de Uruapan solicitó y obtuvo el permiso del Ayuntamiento para efectuar el mitin, posteriormente el presidente municipal en turno lo negó, argumentando indicaciones superiores del gobernador Conrado Magaña para resguardar el orden público, y con la intervención directa del diputado local Roberto Cerda; justo al momento de la reunión se presentaron elementos armados de las fuerzas federales para evitar la concurrencia y con el alegato de guardar el orden público, consiguieron que los asistentes se retiraran para buscar un lugar alternativo en la estación de los ferrocarriles de Uruapan, logrando no obstante, la asistencia de aproximadamente cinco mil personas⁸⁹, donde tomaron participación los principales líderes del partido protestando en contra del funcionamiento del artículo tercero de la Constitución.

El recelo de las autoridades locales contra los grupos opositores de cualquier clase se fundamentaba con el argumento de que constituían una amenaza a la integridad nacional, representaban intereses parciales y conspiraban contra el gobierno, por ello, la relación de Acción Nacional con las autoridades a partir de 1940 sería conflictiva desde el momento en que el partido inició su actividad política. Lo ocurrido en Uruapan provocó un

⁸⁹ Cifra proporcionada por el Comité Directivo Regional de Michoacán en su informe: “con asistencia de cerca de cinco mil personas de uno y otro sexo”, en *Ídem*.

reclamo público y enérgico por parte de los miembros del comité, quienes no aceptaron las razones que el Ayuntamiento argumentó sobre que la cancelación del permiso era por evitar posibles disturbios o confrontaciones con otros grupos, porque sus miembros eran ciudadanos de probada honorabilidad⁹⁰.

Durante el año 1940 Acción Nacional logró establecer algunos comités más en Michoacán, basándose en la estrategia de ubicar contactos que pudiesen tener simpatía con el proyecto, de manera que para mediados de año, el partido ya contaba con comités en municipios como Angangueo, Ario de Rosales, Ciudad Hidalgo, Maravatío, Colacomán, Tlapujahua, y Puruándiro, que sumados a los comités fundados en 1939 conformaban doce. Aunque se trataba de comités que estaban en proceso de consolidación y que en algunas ocasiones les fue difícil mantener la organización, como en el caso del comité de Angangueo que para octubre de 1940 su presidente, Alberto González C., manifestó al Comité Ejecutivo Nacional: “digo que aquí no ha seguido dicha organización, sino que ha muerto completamente”⁹¹, agregando además que saldría del lugar a residir a otro lado y que por consiguiente no enviaran más propaganda. Lo mismo ocurrió en Ciudad Hidalgo, donde por las mismas fechas se desintegró el comité que presidía José Trejo Galindo⁹².

No obstante, la incipiente organización mantenía frecuente comunicación por la vía postal, utilizada para unificar criterios de acción y seguir instrucciones emitidas desde el Comité Nacional y dirigidas al Comité Regional en Morelia, que a su vez hacía partícipes a los órganos locales, aunque en ocasiones también existía comunicación directa entre éstos y

⁹⁰ “La manifestación y mitin organizados por Acción Nacional iban a ser pacíficos y ordenados, reunión de ciudadanos al amparo de las garantías que consagra el artículo 9º constitucional... Y es público y notorio que quienes forman el comité local de Uruapan se encuentran entre los ciudadanos más dignos y honorables, incapaces ya no de actos delictuosos, sino ni siquiera de colocarse al bajo nivel de agitadores o alborotadores a sueldo”. Reclamo público emitido por Acción Nacional en Uruapan febrero de 1940, en *Ídem*.

⁹¹ Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, Caja 1, Expediente 4.

⁹² Ceballos Guzmán, *Aquellos primeros días. Génesis e historia...* pp. 157 y 158.

el de la Ciudad de México. Generalmente el contenido de la correspondencia intercambiada iba en función de informar sobre el estado financiero de partido, indicaciones de acción, informes de actividades, o el envío de propaganda en forma de boletines que contenían reflexiones políticas, algunos de los que se repartieron en Michoacán durante 1940 fueron titulados: “La misión de la mujer”, sobre su función en la familia y comunidad fundamental de la Nación; y “Ciudad”, en defensa del municipio libre como condición de renovación política primaria. La divulgación de propaganda se convirtió en la principal actividad de Acción Nacional en los primeros años, con la impresión de miles de folletos que repartía el Comité Nacional y que dirigía a diferentes sectores de la población⁹³, entre ellos obreros, campesinos y profesores, grupos que consideraban eran explotados políticamente por el régimen. Aunque pronto se dieron cuenta de que la propaganda enviada desde la Ciudad de México se perdía en las oficinas de correo y no llegaba a su destino, como sucedió en Coalcomán donde se percataron de la destrucción de la papelería de Acción Nacional en la oficina local de correos⁹⁴; en ese momento la propaganda detenida serviría para la difusión de los puntos doctrinales y los boletines informaban sobre el programa mínimo de acción política, precisamente en la etapa en que el partido requería conseguir adeptos para su propósito.

Existe evidencia de que el nuevo partido llegó a provocar notable entusiasmo entre algunos ciudadanos que consideraban que desde Madero no había existido una opción política adecuada a ellos, aunque para otros el PAN se trataba solo de un grupo de la élite social, alejado del interés de las clases populares y que utilizaba un lenguaje notoriamente

⁹³ El 21 de febrero de 1940 el Comité Nacional da cuenta del número de folletos de propaganda impresos: 26 mil 200 para campesinos, 22 mil 100 de boletines informativos y 17 mil 500 sobre estatutos.

⁹⁴ Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 1, expediente 4.

intelectual⁹⁵. Por otro lado, existió otra percepción inicial de los panistas por parte del gobierno, que al poco tiempo de que empezaron a funcionar los comités locales en Michoacán, sus miembros ya eran señalados como “subversivos”, e incluso en algunos casos los domicilios donde se realizaban reuniones eran vigilados por las autoridades, así lo informaron los panistas de Coalcomán en octubre de 1940, señalando que la Procuraduría de Justicia de Michoacán había girado orden de estar alerta del movimiento que hubiera en la casa donde se encontraba y sesionaba el comité, toda vez que tenían conocimiento de que desde la capital del país era remitida “propaganda subversiva”, aunque solo se trataba de los boletines de opinión política y social⁹⁶, al mismo tiempo en que el señor Carlos Garibay Sánchez, jefe local y su comité, ya eran plenamente identificados como opositores al gobierno y al partido oficial, “por el hecho de haber tomado participación activa en la campaña política electoral pasada, se nos considera individuos no gratos”.

Las hostilidades contra los panistas fueron en aumento, en Uruapan, con fecha 29 de abril de 1940 de acuerdo al propio informe, ingresaron arbitrariamente individuos armados a los domicilios de los principales socios como eran: Alfredo Valencia, Alfonso Figueroa, Rafael Ruiz Corona, Ignacio Valencia, e incluido el presidente del comité local, Adolfo Barragán; con la acusación de que resguardaban armamento “para sublevarse contra el régimen”⁹⁷. La violación a la propiedad privada provocó una queja más que elevaron a la oficina de la Presidencia de la República en voz de los licenciados Manuel Gómez Morín y

⁹⁵ En un reclamo dirigido a Manuel Gómez Morín por parte de un ciudadano, a quien llegó a sus manos uno de los folletos se enuncia: “Me permito también preguntar ¿por qué Acción Nacional no usa un lenguaje más llano y sencillo en su programa? Pues tal parece que la dialéctica que usan en sus folletos expresa una literatura muy alta para la inteligencia y comprensión de los que no hemos estado en la Universidad”. Archivo del CEDISPAN, Sección: Asambleas y convenciones 1939-1944, Caja 1, Expediente 2.

⁹⁶ Informe del Comité Local de Coalcomán al Comité Ejecutivo Nacional de fecha 30 de octubre de 1940. Archivo del CEDISPAN, Sección: Asambleas y convenciones 1939-1944, Caja 1, Expediente 4.

⁹⁷ Telegrama enviado al Comité Ejecutivo Nacional con fecha 30 de abril de 1940, en *Ídem*.

Roberto Cossío y Cosío⁹⁸. Acción Nacional de Uruapan defendió entonces el derecho a la participación política libre, considerando que en ningún momento habían ocultado las actividades del partido, sino que eran del conocimiento público, advirtiendo que: “declaramos a nuestros calumniadores que continuaremos nuestra labor a pesar de su táctica desprestigiada y vil”⁹⁹.

Pese a las dificultades en su relación inicial con el gobierno, el licenciado Estrada Iturbide informaba al jefe nacional, Manuel Gómez Morín, la situación en que se encontraba el Comité Regional de Michoacán hacia fines de 1940, para entonces ya había integrado un sector femenino a cargo de la señorita María Ignacia Mejía¹⁰⁰, en colaboración con otras mujeres y algunas esposas de los dirigentes, quienes tenían a su cargo la realización de una de las dos conferencias semanales, la de los días sábados¹⁰¹. El jefe regional sostuvo que “en Morelia seguimos marchando bastante bien”, “estamos celebrando cuarenta reuniones por mes, sin contar las semanarias del comité”, además de que el partido se ocupó de legitimarse a sí mismo por medio de la presentación de ponencias dirigidas a socios y simpatizantes que eran sustentadas por el propio Estrada Iturbide, destacado orador, sus temas tenían títulos como: “El hombre, persona y ser social”, “La familia, comunidad fundamental”, “La ciudad. El municipio autónomo”, “El Estado y la persona”,

⁹⁸ Oficio dirigido al Lic. J. Jesús González Gallo secretario particular del Presidente de la República de fecha 22 de agosto de 1941: “... en numerosos casos, y citamos desde luego alguno reciente de Uruapan, es patente la actitud cobarde de las autoridades locales”. En Archivo General de la Nación (AGN), Ramo: Instituciones Gubernamentales, Sección: Archivos Presidenciales, *Manuel Ávila Camacho* (MAC), 1940-1946, expediente 544, legajos 7 y 8.

⁹⁹ Archivo del CEDISPAN. Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 1, expediente 4.

¹⁰⁰ María Ignacia Mejía Villa nació en Villa Madero el 1 de febrero de 1907, estudió la carrera de maestra normalista en el Colegio Italiano de Morelia; en 1947 escribió el libro titulado: “La mujer y el municipio”, militante activa del PAN desde su fundación. Falleció en Morelia el 19 de septiembre de 1961. Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, p. 227.

¹⁰¹ La participación de mujeres dentro del Partido Acción Nacional existió desde 1939, según consta en el registro de por los menos quince mujeres como delegados numerarios en la Asamblea Constituyente, donde la señora Amelia Sodi de Sordo Noriega, tomó la palabra para definir el concepto de propiedad durante la redacción de los principios doctrinarios. Archivo del CEDISPAN, Sección: Asambleas y convenciones 1939-1944, Libro 1.

“Política y moral”, entre otros; y desde 1941 también dirigió las conferencias Luis Calderón Vega que impartió un ciclo denominado “Interpretación de la historia de México a la luz de la doctrina de Acción Nacional”. El partido se había convertido entonces en el espacio principal de actividad pública para quienes desde la derecha buscaban expresar una postura en defensa de la tradición y el liberalismo, que fue el doble sentido que caracterizó a Acción Nacional desde el principio, y que marcó una oposición con la vanguardia ideológica y el intervencionismo estatal que postulaba el régimen, como condición de confrontación con el PRM.

Por otro lado, aunque desde febrero de 1940 la Secretaría de Gobernación comunicó oficialmente al gobierno de Michoacán el registro de Acción Nacional como partido político nacional con el derecho de participar en comicios dentro de la entidad, el partido parecía no tener hasta ese momento la intención apresurada de presentar candidatos bajo el argumento de no estar preparados todavía, y con la idea de encontrar posteriormente un mejor momento para entrar en la contienda electoral. En ese sentido el comité ubicado en Zitácuaro hizo público un manifiesto en noviembre de 1940 sobre la determinación de abstenerse de participar electoralmente con el encabezado “Acción Nacional no propondrá planilla para municipales”, en ese texto aclararon que de ningún modo significaba que “nos retiramos del campo de trabajo, ni que renunciamos a nuestras obligaciones y derechos”¹⁰². En adelante, la cuestión electoral también se convirtió en uno de los principales temas que Acción Nacional reclamaría al gobierno en relación a la necesidad de que existiera imparcialidad electoral hacia los partidos políticos contendientes, y particularmente con el PRM. Por ese motivo, al reunirse el Consejo Regional por vez primera desde su integración

¹⁰² Además agregaban: “Esperamos en no lejano tiempo, días mejores para la Patria en que sea posible la unidad, la comprensión y la rectitud”. Boletín publicado en Zitácuaro en noviembre de 1940, Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 1, expediente 4.

el año anterior, en el local que ocupaba el cine Eréndira de la ciudad de Morelia, la asamblea llegó a la conclusión de la urgente necesidad de promover una reforma electoral que garantizara la auténtica representación política, además de rechazar la redacción y funcionamiento del artículo tercero constitucional, cerrando la sesión cantando el Himno Nacional Mexicano y el himno propio del Partido Acción Nacional¹⁰³.

Aunque el PAN empezaba a experimentar las primeras dificultades determinadas por el medio político autoritario en que había surgido, y mientras hacía frente a resistencias gubernamentales, el partido realizaba una intensa actividad con la intención de consolidar más aún su organización. Para 1941 los comités que estaban en funcionamiento se ubicaban en Zamora, Maravatío, Uruapan, Zitácuaro, Ario de Rosales, Puruándiro, Morelia, Pátzcuaro, Colacomán, y uno más, fundado en marzo de ese año en La Piedad por intervención que realizó Jesús Guzmán Cortés de Morelia, quien asistió allá para establecerlo, quedando como presidente Jesús Guillén y como secretario Antonio Heredia. La intención de seguir formando comités locales permaneció por los siguientes años, otorgando relevancia al espacio municipal porque consideraban que por largos años los municipios se encontraban en la ruina económica y el abandono político, y que precisamente constituían la comunidad política inmediata entre el ciudadano y el Estado, a partir de la cual empezaría la renovación y democratización del país, constituyendo la defensa del municipio libre uno de los principales postulados del PAN en Michoacán, consecuente con la línea que el Comité Directivo Nacional indicó.

¹⁰³ Fragmento: “...nuestro México ha de ser con justicia y libertad, una Patria para todos, y un baluarte del ideal...”, autoría del músico Gonzalo Chapela y Blanco.

CAPÍTULO III

EXPERIENCIA ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN, 1939-1949

Si en el aspecto político la década de 1930 se había caracterizado como una etapa de cambios que la política cardenista había gestionado, dando lugar a confrontaciones y división social; a partir de 1940 el Presidente Manuel Ávila Camacho promovió la distensión de conflictos, en reconocimiento a la necesidad de conseguir mayor estabilidad social, elaborando entonces un discurso en pro de la “unidad nacional”. Éste pretendía conciliar a los distintos grupos de poder alrededor del objetivo común de lograr el desarrollo económico del país, todavía bajo los principios de justicia social que la Revolución había determinado, y haciendo extensivo ese proyecto a los gobiernos locales. En Michoacán, el general Félix Ireta Viveros, quien había ocupado la gubernatura desde septiembre de 1940, compartió el discurso de unidad aplicado para el estado, lo cual provocó críticas por parte de los grupos cardenistas que consideraban que el gobernador debía encabezar “actos radicales revolucionarios, aunque con ello ponga en peligro su situación personal”.¹⁰⁴ Esto se debió a que el General incluyó en su gabinete a personas formadas en diferentes sectores del PRM, sumándose al discurso oficial donde evitaba toda referencia a la lucha de clases; al igual que este partido que incorporó también la nueva política de conciliación bajo el lema “democracia de trabajadores”, asumiéndose como el único representante del pueblo de México, por lo que, dentro de la política de unidad no estaba contemplado otorgar concesiones a la oposición. Se consideraba además que la simpatía por el partido del gobierno era absoluta, desprestigiando a los partidos opositores

¹⁰⁴ Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas, su feudo...*, p. 157.

en dos conceptos: comunistas o fascistas, ajenos ambos al nacionalismo mexicano que también exaltaba el nuevo discurso.

En ese sentido, el Presidente Ávila Camacho envió una ambigua circular con fecha 1° de agosto de 1941 dirigida a los gobiernos locales, indicándoles su posible intervención para conservar el orden público, lo que provocó la protesta enérgica del Partido Acción Nacional que consideró que en realidad se trataba de una herramienta para la restricción de manifestaciones públicas que el régimen pretendía evitar,¹⁰⁵ y a las cuales tenían derecho por ser una “agrupación lícita”¹⁰⁶, precisamente en la etapa en que el partido iniciaba un programa de expansión y convencimiento cívico. La desconfianza de Acción Nacional tenía fundamentos muy sólidos porque en múltiples ocasiones, ante la solicitud del partido para realizar mítines, les era negada la autorización con el argumento de evitar posibles disturbios. El caso más significativo había ocurrido en Uruapan donde incluso hubo intervención de fuerzas armadas federales en febrero de 1940. Existe evidencia de que asociaciones agrarias y obreras en reiteradas ocasiones manifestaron su respaldo al Presidente de la República por la represión que inició en contra de la Unión Nacional Sinarquista, solicitándole en términos hostiles, ampliar la restricción también para Acción Nacional, partido al que calificaban de “reaccionario” y que identificaban con el sinarquismo. Consideraban que en el caso de ambas agrupaciones sus afiliados eran meritorios de la pena de muerte, considerados “traidores” y enemigos del desarrollo de la Revolución¹⁰⁷. De forma que, a pesar del discurso de conciliación y unidad que el nuevo

¹⁰⁵ “No puede, ni debe quedar, en consecuencia, al juicio de un caciquillo cualquiera, nuestro derecho para difundir la doctrina que proclamamos”, Manuel Gómez Morín a Jesús González Gallo, secretario particular del Presidente de la República, 22 de agosto de 1941, en AGN, MAC, cajas 747-748, legajos 7 y 8.

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ En correspondencia enviada por algunos sindicatos a la Secretaría Particular de Manuel Ávila Camacho se enuncia: “...concluye pidiendo la pena máxima para los afiliados a ambas agrupaciones que califica de

gobierno manifestó, aunado a la supresión de la política cardenista, no existían las condiciones para que la oposición partidista pudiera acceder todavía a algún espacio de poder.

Ahora bien, si el Partido Acción Nacional había sido fundado en la última etapa del periodo cardenista, y en buena medida como reacción a cambios específicos que se establecieron en esa administración, pronto demostró que su oposición al cardenismo no constituía su única razón de existir, porque la idea que animaba la organización se basaba en un proyecto de largo plazo que buscaba el establecimiento de un sistema político democrático y liberal, del que no advertían ningún indicio durante la década de 1940, señalando que el cambio de sexenio no había mejorado la situación del país.¹⁰⁸ Por eso fue que durante la Primera Asamblea Regional de Acción Nacional, que se celebró en Morelia en febrero de 1941, se llegó a la conclusión de seguir combatiendo la redacción del artículo tercero sobre educación socialista. Además, se acordó promover una reforma electoral que permitiera el equilibrio de la competencia entre los partidos, particularmente con el PRM al que consideraban una “agencia oficial injustificada”,¹⁰⁹ que sostenida por el gobierno, y no por los ciudadanos, en cada elección resultaba favorecida por mayoría abrumadora de votos, simulando siempre la existencia de un régimen democrático. Aunque el partido oficial contaba efectivamente con votantes reales y con frecuencia no necesitaba recurrir a mayores mecanismos, sino sólo asegurar que dentro de la escasa participación ciudadana de la época hubiese los votos necesarios en cada casilla, lo cual era garantizado por los empleados locales de gobierno, ubicados básicamente en los ayuntamientos, juzgados,

traidores y quintacolumnistas, que se suspendan sus periódicos, y a los menos responsables se les envíe a las Islas Marías” en AGN, MAC, cajas 747 y 748, legajos 7 y 8, 29 de junio 1944.

¹⁰⁸ Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada*. p. 309.

¹⁰⁹ Comunicación enviada al Presidente Ávila Camacho de parte del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, 16 de octubre de 1942, en AGN, MAC, caja 712, expediente 544/2.

oficinas de administración de rentas, y oficinas de correos; resultando todavía más sencillo si en la localidad no existía partido de oposición, ni candidato independiente que pudiera vigilar el proceso y contar con simpatizantes o votantes.

Por otro lado, la legislación electoral de Michoacán vigente hasta 1945 y que había sido redactada dos décadas atrás con escasas modificaciones, contenía mecanismos que le permitían al gobierno tener control en la preparación, ejecución, y resultado de los comicios. La normatividad permitía a los presidentes municipales intervenir en asuntos tales como, el registro e incluso posible designación de los integrantes del Consejo Electoral,¹¹⁰ testificar durante la designación del personal de las casillas,¹¹¹ y hasta la facultad exclusiva de los ayuntamientos sobre la validez o nulidad de las elecciones.¹¹² De modo que las elecciones que se realizaban en el estado no estaban de ninguna manera separadas de la influencia del poder local, además que se efectuaban con bastante frecuencia porque la legislación electoral señalaba en cada año la renovación parcial de los ayuntamientos, entre secciones pares e impares alternadas, tratándose también de un tipo de elección indirecta, porque eran los munícipes electos quienes dentro de la misma corporación elegían posteriormente al presidente y síndico del ayuntamiento.

En relación a la cuestión electoral, desde que Acción Nacional fue fundado existieron dos tendencias en su interior: participacionistas y abstencionistas. Y aunque la delegación de Michoacán durante la Asamblea Constituyente se había manifestado por la abstención en voz del licenciado Gonzalo Chapela y Blanco, pasados los primeros dos años ya buscaban la forma de presentar candidaturas, influidos por la opinión del jefe nacional,

¹¹⁰ Artículo 4º de la Ley del 6 de noviembre de 1921. Véase: *Compilación de la legislación electoral michoacana, 1824-1996*, pp. 303 y 304.

¹¹¹ Artículo 28 de la Ley Electoral del 22 de marzo de 1924. *Ídem*.

¹¹² Decreto número 94, artículo único, del 2 de marzo de 1932. *Ídem*.

quien consideraba que no habían formado un “club de estudios”, sino un partido político que por lógica debía competir por el poder. Y era entonces precisamente Chapela y Blanco quien desde 1941 trataba como michoacano, aunque vecino de la capital del país, conseguir una base electoral para Acción Nacional en Morelia, buscando trasladar la simpatía de la Liga de Pequeños Propietarios afiliada al PRM, utilizando vínculos de amistad que tenía con algunos de sus integrantes, a quienes buscaba persuadir de sumarse al PAN, argumentando que: “mientras los hombres de bien no desarrollen sus actividades cívicas por sí mismos, sin que adquieran compromisos con esa maquinaria oficial que ha servido para consumir la opresión del pueblo...los problemas seguirán indefinidamente sin resolverse”.¹¹³ En octubre de 1941 se celebró la primera convención municipal de Acción Nacional en Morelia, donde se eligieron candidatos a munícipes para competir en la elección del domingo 7 de diciembre de ese mismo año, registrando como planilla a los siguientes candidatos propietarios: Alfonso Tapia Díaz Barriga, Nicolás Ponce de León, Dr. Florentino Villalón, y Salvador Esquivel. Práctica que significó el primer precedente y experiencia electoral del PAN en Michoacán, misma que determinó la actitud defensiva del partido para posteriores elecciones, como consecuencia de la transformación de sus expectativas durante el mes de noviembre de ese año, pasando del desánimo a la protesta pública, por las arbitrariedades efectuadas por el Consejo Electoral local que omitió levantar un censo electoral previo, y por tanto tampoco existió un padrón completo, sin publicar siquiera la división de secciones, ni ubicación de las casillas.¹¹⁴ Al parecer el Consejo Electoral de Morelia actuaba parcialmente a favor del PRM dentro del Palacio

¹¹³ Correspondencia confidencial del licenciado Gonzalo Chapela y Blanco al Sr. Nicolás Ponce de León, 15 de octubre de 1941, en Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 1, expediente 14.

¹¹⁴ Boletín informativo de Acción Nacional en Morelia de diciembre de 1941, titulado: “En la farsa del domingo 7 no participará la gente digna de Morelia”, en *Ídem*.

Municipal, lo que corroboró Alejandro Ruiz Villaloz, miembro del Comité Regional del PAN, quien al presentarse en el lugar para solicitar datos y constancias al Presidente del Consejo para que su partido designara personal en cada casilla, le fue negado, teniendo además un enfrentamiento verbal con Jesús Valdés, uno de los candidatos del PRM que se encontraba en el lugar.¹¹⁵ Lo que se sumó a las trabas que el Presidente del Ayuntamiento de Morelia, Norberto Vega Villagómez, interpuso para evitar que Acción Nacional realizara un recorrido por la ciudad difundiendo sus opiniones y presentando a sus candidatos, argumentando que se harían responsables de las posibles confrontaciones con grupos antagónicos,¹¹⁶ postura que fue rechazada por el PAN, advirtiéndole entonces al Presidente que: “es obligación de las autoridades impartir las debidas garantías”.¹¹⁷ Finalmente los panistas de Morelia hicieron pública su protesta algunos días antes de la elección, anticipando un resultado desfavorable, por no existir las condiciones mínimas de equidad entre los partidos participantes.

Sobre la jornada electoral del 7 de diciembre de 1941, Miguel Estrada Iturbide informó al jefe nacional, Manuel Gómez Morín, el saldo que hubo en tres de las ciudades donde presentaron candidaturas, indicando que en Morelia las elecciones habían pasado inadvertidas, con una asistencia ciudadana casi nula; que en Zitácuaro hubo violencia, misma que derivó en el asesinato de uno de los miembros de Acción Nacional¹¹⁸ en aquella región; mientras que en Pátzcuaro el partido pudo obtener mayoría en dos de tres de las secciones participantes.

¹¹⁵ Manifiesto de Acción Nacional titulado “El fraude en Morelia”, en *Ídem*.

¹¹⁶ Respuesta de Norberto Vega a solicitud de Acción Nacional, 22 de noviembre de 1941, en *Ídem*.

¹¹⁷ Respuesta de Acción Nacional a Presidente Municipal de Morelia, 22 de noviembre de 1941, en *Ídem*.

¹¹⁸ Informe de Miguel Estrada Iturbide: “...le comunico que se apeló a los viejos procedimientos de coacción y de violencia, la que en algún poblado del municipio se tradujo en la muerte de uno de nuestros socios de la manera más vil, lo que naturalmente me ha causado profunda pena y rabia”, en *Ídem*.

La experiencia electoral de 1941 en Michoacán confirmó el diagnóstico que Acción Nacional planteó en relación a la necesidad de que en el país se efectuara una reforma radical a la legislación electoral, para garantizar el voto libre y efectivo; mientras eso no ocurriera, el PAN continuaría ejerciendo la función de una débil oposición partidista. Por ese motivo el partido tomó la decisión de abstenerse de participar en elecciones durante el año 1942, pero manteniendo el resto de sus actividades con normalidad, lo que fue acordado en la reunión del Consejo Regional que se verificó en la ciudad de Morelia el día 7 de junio de 1942. En la junta estuvo presente el licenciado Manuel Gómez Morín, quien con su mensaje levantó el ánimo de los panistas michoacanos, invitándolos a permanecer en la causa de Acción Nacional, porque México los necesitaba, “en un discurso que causó honda impresión en todos los concurrentes”.¹¹⁹ En la reunión se determinó realizar una acción conjunta para impulsar una reforma electoral propia, al mismo tiempo en que comunicaron, tanto al gobernador de Michoacán, general Félix Ireta Viveros, como al Presidente de la República, la resolución del partido para abstenerse de tomar parte en las elecciones para diputados al Congreso local en ese año, “por las circunstancias actuales en que se encuentra el país”.¹²⁰

Mientras el partido preparaba la estrategia para entregar al gobierno su propuesta de reforma electoral por escrito con el ánimo de contribuir al desarrollo del sistema democrático, el agente del Ministerio Público Federal, Jorge Gómez González, giró en septiembre de 1942 una indicación a la Procuraduría General de la República para que enviara a algunos elementos de la policía con el fin de vigilar el domicilio de la calle Allende número 29 de Morelia, lugar donde se reunía el Comité Regional del PAN en

¹¹⁹ Informe de la Asamblea Regional de Michoacán, 19 de junio de 1942, en Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 2, expediente 2.

¹²⁰ *Ídem.*

Michoacán, autorizándolos para disolver las reuniones en caso de que los asuntos tratados “entrañen el delito de disolución social”.¹²¹ Esto, no obstante que desde junio del mismo año el Comité Regional había aclarado que la limitación del derecho de reunión del artículo 9º constitucional sólo se refería a reuniones públicas, pero que no tenían inconveniente en informar que para entonces celebraban reuniones ordinarias los días lunes, viernes y domingos de cada semana.¹²²

La desconfianza del gobierno hacia los partidos de oposición expresaba el propósito de resguardar su posición de legitimidad, para no perder el control o permitir que algún grupo atentara contra la hegemonía del PRM influyendo en la opinión pública, por lo que bien se podía recurrir a la vigilancia de esos grupos haciendo uso de agencias públicas. Evidentemente, esa actitud contradecía los discursos oficiales que insistían en argumentar que en México existía un orden constitucional y democrático, al mismo tiempo en que se practicaba el espionaje, y se detenía el propósito del PAN de influir en el ánimo de los gobernantes para hacer valer sus derechos políticos, esto, a falta de legisladores propios.

La cuestión electoral en 1942 representaba para Acción Nacional el principal asunto que debía resolverse, porque para el partido no existían en México auténticas libertades políticas, resultado directo de las deficiencias del voto. Así lo hizo saber el Comité Ejecutivo Nacional en voz de Manuel Gómez Morín, quien se entrevistó con el presidente Manuel Ávila Camacho en octubre de ese año, planteándole que no podía hablarse de unidad nacional mientras no se diera solución urgente al problema de la representación política, reformando el sistema legal en materia electoral que “parece especialmente

¹²¹ Oficio enviado por Agente Ministerio Público Federal al Procurador General de la República, 18 de septiembre de 1942, en *Ídem*.

¹²² Al parecer el Agente del Ministerio Público Federal no advertía que la mayoría de los integrantes de Acción Nacional eran abogados de prestigio. Respuesta del Comité Regional a Ministerio Público Federal, 22 de junio de 1942, en *Ídem*.

proyectado para estorbar y burlar el voto... que impone el fraude y la violencia”.¹²³ En la interpretación de Acción Nacional, si no se reformaba de inmediato la ley electoral se prolongaría la “profunda división entre la Nación y el Estado, que se acentúa cada vez más”.¹²⁴ Para entonces, el PAN ya había elaborado las bases para la reforma que presentaría en breve al Presidente de la República, al mismo tiempo que a los gobernadores, únicos actores políticos capaces de aprobarlas.

Siguiendo con la estrategia, el licenciado Miguel Estrada Iturbide, presidente regional en Michoacán, estableció comunicación con el gobernador Félix Ireta Viveros el 12 de noviembre de 1942,¹²⁵ solicitándole una entrevista para exponer la perspectiva del partido en relación al tema electoral, informándole en principio, que habían decidido no ejercer su derecho de presentar candidatos para la renovación de los ayuntamientos del estado, sobre todo por la experiencia previa que habían tenido en las elecciones municipales del año anterior, lo cual de ninguna manera limitaba su participación para elaborar y presentar su propuesta de reforma, con la intención de que se tomaran en cuenta esas modificaciones, y buscando fueran “elevadas a la categoría de ley... con lo que el régimen democrático será realidad y no simple ficción”.¹²⁶ El proyecto que se presentó al gobernador Félix Ireta había sido formulado en base a un estudio de la ley electoral, y de la experiencia adquirida en 1941, elaborando un diagnóstico que consideraba que de manera legal se había establecido un procedimiento electoral “inepto” para elegir gobernantes, que además de tener por fundamento el “fraude y la violencia”, forzaba a los ciudadanos a abandonar sus derechos y obligaciones cívicas, al no existir cabida para la participación

¹²³ Comunicación dirigida a Presidente de la República por el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, 16 de octubre de 1942. AGN, MAC, caja 712, expediente 544/2.

¹²⁴ *Ídem.*

¹²⁵ Comunicación del Comité Regional del PAN en Michoacán a gobernador Félix Ireta, 12 de noviembre de 1942, en AGHPM, Sección: Gobernación, Serie: Partidos Políticos, caja 4, expediente 104.

¹²⁶ *Ídem.*

política libre. Aunque la propuesta estuvo orientada a establecer mecanismos de imparcialidad en la organización, ejercicio y cómputo de las elecciones, y particularmente del voto como elemento primordial de la democracia, Acción Nacional aclaró que se trataba sólo de una condición mínima entre los grandes problemas de México.¹²⁷ Además, se señaló que de ninguna manera consideraban que reformando el sistema electoral podía transformarse la vida pública y social de la Nación, pero que por lo menos podría evitarse que se suprimiera el “espíritu cívico”, “para garantizar siquiera el contacto elemental entre la Nación y el Estado”.

La relevancia de la propuesta de reforma electoral que entregó el PAN en 1942 al gobierno de Michoacán consistía en que incluía elementos propios de regímenes democráticos, todavía inexistentes e improbables en el país, y avanzados para la legislación cuestionada. En primer término se planteaba que el Consejo Electoral, corporación que organizaba las elecciones, fuese autónomo y permanente, con independencia plena respecto a otras instituciones del Estado; además de que contara con recursos económicos propios para su funcionamiento. También preveía el establecimiento de una credencial ciudadana con fotografía exclusiva para votar,¹²⁸ y la procuración de un régimen de partidos, evitando la participación en elecciones de institutos con menos de tres años de funcionamiento, y sin un programa declarado y órganos internos funcionales; sugiriendo, además, el establecimiento del sistema de representación proporcional para evitar el “monopolio” en el ejercicio del poder. En las Bases para la Reforma Electoral se terminaba proponiendo que los ayuntamientos no tuvieran participación en ninguna etapa del proceso para evitar la intromisión de caciques locales y, finalmente, se reclamaba la supresión definitiva del

¹²⁷ “Las más graves cuestiones de la Patria y las que atañen a la dignidad esencial de la persona, no están sujetas a votación, ni se pueden resolver por medio del voto”, en *Ídem*.

¹²⁸ Bases para la Reforma Electoral anexas, entregadas al gobernador Félix Ireta en 1942, en *Ídem*.

partido oficial¹²⁹ por considerar que con esa institución el gobierno “suplantaba la actividad ciudadana”, petición inaceptable porque el PRM era en gran medida la institución que unificaba las diversas corporaciones e intereses de poder y garantizaba la permanencia del régimen. Ante la proposición de modificación de la ley electoral planteada por Acción Nacional, el gobernador Félix Ireta Viveros no hizo caso alguno, como tampoco concedió la entrevista al licenciado Miguel Estrada Iturbide, por lo que el partido decidió hacer pública la disposición que tuvo y la negativa del gobierno.¹³⁰

El intento fallido del PAN de presentar al gobierno una iniciativa que no estaba dispuesto a aceptar, hizo evidente la posición y función de cada uno dentro del sistema político: el partido tratando de influir en la legislación y buscando que se establecieran las condiciones que le permitieran conseguir espacios de poder; y el gobierno junto con el PRM, desde el poder, conservando su hegemonía sin ceder ningún espacio a la oposición. Pero la iniciativa electoral del PAN manifiesta también un sentido legal, la aceptación desde un principio por participar con las reglas establecidas, reconociendo la autoridad del Estado, pero sin estar conforme con las leyes electorales, ni con el funcionamiento general de la política; en ese sentido, uno de los objetivos permanentes de Acción Nacional fue tratar de influir para el establecimiento de condiciones políticas que pudieran denominarse democráticas, lo que constituyó también una estrategia propia, diferenciándolo de otras asociaciones civiles que con su clandestinidad fueron mayormente marginadas, tal como ocurría en ese momento con el sinarquismo o algunos grupos comunistas.

¹²⁹ “Debe proscribirse la existencia del partido oficial, ya tenga ese carácter ostensible o solapado”, en *Ídem*.

¹³⁰ “...como no he tenido respuesta suya a mi solicitud, considero que tendrá usted razones para no desear que la entrevista se celebre...”. Comunicación de Estrada Iturbide a gobernador Félix Ireta Viveros, 3 de diciembre de 1942, en *Ídem*.

Sin haber conseguido su propósito y siguiendo la estrategia de la participación, el PAN volvió a presentar candidatos en 1943 para las elecciones federales del día 4 de julio de ese año, registrando en Michoacán únicamente en solo tres distritos electorales a tres de sus miembros más distinguidos como candidatos propietarios: Miguel Estrada Iturbide en Morelia, Guilebaldo Murillo Ruiz en Pátzcuaro, y Luis Calderón Vega en Zitácuaro; cada uno acompañado de panistas locales conocidos en cada cabecera de distrito como suplentes; Alejandro Ruiz Villaloz, Felipe Mendoza Díaz Barriga, y Ezequiel Correa Medina, respectivamente. En esa elección nuevamente se registró una serie de inconformidades por parte de Acción Nacional, principalmente en el distrito 7° de Zitácuaro donde los candidatos protestaron por la intervención del PRM y los presidentes municipales, la falta de publicación de listas nominales, desconocimiento de la ubicación de casillas, y exclusión de ciudadanos con derecho a voto. En Maravatío indicaron que para hacer constar los hechos solicitaron levantar un acta notarial¹³¹; asimismo, informaron que en Zitácuaro ocurrió situación similar, que en Irimbo en las casillas había propaganda del PRM, y que en Angangueo la instalación de una casilla estuvo a cargo de personas que ocupaban cargos públicos, mientras que en Jungapeo no se aceptó siquiera la presencia de los representantes del PAN. Por las circunstancias que el partido había experimentado en cada jornada electoral donde participaba, no sólo debía presentar candidatos y difundir su propuesta política, sino también preparar una estrategia de protesta pos-electoral, levantando actas notariales, remitiendo a autoridades superiores informes de lo ocurrido, como en el caso de la queja enviada por el presidente regional, Miguel Estrada Iturbide, en calidad también de candidato, y el secretario general del partido, José Manuel Caballero, al Presidente de la

¹³¹ Protesta dirigida al Presidente de la Junta Computadora por parte de Luis Calderón Vega y Ezequiel Correa Medina, candidatos; en Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 2, expediente 3.

República el día 8 de julio de 1943 señalando que el cómputo de la votación “fue simplemente la consumación de una farsa burda y fraude increíble... señalamos nuevo atropello a la dignidad ciudadana”.¹³² Finalmente es el propio candidato Luis Calderón Vega quien informó el 25 de agosto de 1943 que agotados los recursos interpuestos, Acción Nacional no pudo conseguir las diputaciones que pretendía.¹³³

Al mismo tiempo en que el partido participaba en elecciones, debía mantener internamente su organización y unidad, aunque con las múltiples fallas o posibles fraudes electorales de parte del gobierno encontró la mejor forma de legitimarse a sí mismo por medio de la oposición, al tiempo que podía otorgarle prestigio como un partido democrático ante una parte de la opinión pública. Ya a principios de 1944 el Comité Regional de Michoacán emprendió algunas acciones tendientes a otorgar un nuevo impulso a su organización, comisionando a Alejandro Ruiz Villaloz para realizar un recorrido por la región del Lago de Pátzcuaro durante una semana, acompañado por el joven abogado Alfonso Rubio y Rubio¹³⁴, quien expuso tres conferencias¹³⁵ en Pátzcuaro con la finalidad de reorganizar en comité local, que entonces quedó presidido por el licenciado José Amezcuita y como secretario del mismo, el señor Salvador Verduzco.¹³⁶ Posteriormente visitaron los municipios de Villa Escalante, Erongarícuaro y Quiroga, donde se entrevistaron con algunos vecinos para exponerles la doctrina de Acción Nacional,

¹³² Protesta del PAN dirigida al Presidente de la República con motivo de las elecciones federales de 1943, en *Ídem*.

¹³³ “Consumación del fraude al ser declarado el triunfo de nuestros contrincantes”. Informe de Luis Calderón Vega sobre elecciones de 1943, en *Ídem*.

¹³⁴ Afonso Rubio y Rubio nació en Morelia, Michoacán, el 19 de marzo de 1919, estudió en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México. Profesor, escritor y fotógrafo.

¹³⁵ Las conferencias dictadas fueron las siguientes: “Ser y función del Estado”, “Verdadero concepto de política”, y “Necesidad de partidos políticos”.

¹³⁶ Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 2, expediente 5.

habiendo encontrado buena disposición, principalmente en esta última población, lugar que tiempo después tendría relevancia principal para Acción Nacional en Michoacán.

Pese a que Acción Nacional requería que el gobierno lo reconociera como un partido con plenos derechos políticos, y le otorgara las garantías y libertades necesarias sin estorbar su funcionamiento, el gobernador de Michoacán recibió en 1944 instrucciones por parte de la oficina central del PRM que presidía entonces Antonio Villalobos, en unión de diversas organizaciones de trabajadores, para que se integrara en el estado un “Comité de Lucha Contra la Reacción”,¹³⁷ semejante al que se había establecido en la Ciudad de México, con la finalidad de hacer frente a las dos principales asociaciones que consideraban la principal amenaza contra los “principios de la Revolución Mexicana”, es decir, la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Acción Nacional. En su concepto, los integrantes de esas organizaciones pretendían hacer nula la Constitución y sabotear la política interna que el gobierno de México buscaba consolidar en su lucha “en favor de las democracias y en contra del nazi-fascismo”.¹³⁸ La estructura del Comité de Lucha Contra la Reacción incluía tres comisiones: una de espionaje o vigilancia de las actividades que realizaran los miembros de esas asociaciones, otra de acciones para detener sus actividades, y la tercera de difusión de propaganda que exaltara las ideas de la Revolución. En Michoacán, el Secretario de Gobierno, Luis Marín Pérez informó al secretario general del PRM que se constituyó el Comité Estatal de Lucha Contra la Reacción, quedando al frente el diputado Salvador Ochoa Rentería.¹³⁹ Todavía en el contexto de la Segunda Guerra Mundial era consecuente que el gobierno mexicano supusiera la presencia de influencias de grupos

¹³⁷ AGHPEM, Sección: Secretaría de Gobierno/Gobernación, Serie: Partidos Políticos, caja 5, expediente 119, 1944.

¹³⁸ *Ídem.*

¹³⁹ *Ídem.*

totalitarios en el país, que en algunos casos podía tener motivos y en otros, no había razón alguna.

Ese mismo año de 1944 se hizo vigente una reforma a la Constitución Política de Michoacán que indicaba que el periodo de la gubernatura pasaría de cuatro a seis años, renovándose con la elección del domingo 4 de junio del mismo año, donde nuevamente Acción Nacional no tomó participación; mientras que el PRM designó al licenciado José María Mendoza Pardo pese a las resistencias que inicialmente mostraron otros sectores del partido oficial¹⁴⁰, tomando protesta el 15 de septiembre de 1944. Para el PAN cada elección era la corroboración de una situación desordenada y fraudulenta que tenía su origen en la ley electoral vigente, consecuencia de la negativa por parte de quienes poseían el poder para reformarla, que fue uno de los principales aspectos abordados en la reunión de jefes regionales del partido que se realizó en la Ciudad de México en noviembre de 1944, donde concluyeron que seguirían insistiendo en el mismo asunto porque era la exigencia general de la opinión pública.¹⁴¹

Al año siguiente, 1945, el PAN en Michoacán ratificó el liderazgo del licenciado Estrada Iturbide en sesión de Consejo Regional, donde nuevamente fue nombrado presidente de ese comité, acompañado de José Manuel Caballero como secretario general del mismo, y en las diferentes secretarías: Alejandro Ruiz Villaloz, José Córdoba Castro, Alfonso Rubio y Rubio, Salvador Verduzco Cortés, y Eduardo Plaza Luviano.¹⁴² Entre las funciones del Comité Regional se incluía la coordinación de los distintos comités locales en

¹⁴⁰ En un principio manifestaron su aspiración al Ejecutivo de Michoacán, Gabino Vázquez, Dámaso Cárdenas y Silvestre Guerrero, a quienes les fueron detenidas sus precandidaturas por designación que hizo el Presidente de la República a favor de José María Mendoza Pardo. Véase: Oikión Solano, *Los hombres del poder...*, pp. 298-315.

¹⁴¹ "...hay una fuerte tendencia de sectores oficiales que se oponen a toda reforma contraria a los intereses de la banda...la reforma de verdad fundamental es esencial para México", 27 de noviembre de 1944, en Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 2, expediente 5.

¹⁴² Sesión del Consejo Regional de Michoacán 1945, en *Ibidem.*, caja 3, expediente 1.

el estado, manteniendo comunicación frecuente con los mismos, procurando conservar y ampliar la organización. Sus actividades se desarrollaban generalmente en la capital del estado, existiendo en algunos casos marcadas diferencias respecto a los comités locales en la relación entre el partido y el gobierno, porque mientras que en Morelia los conflictos con la autoridad consistían en intercambio de oficios contrapuestos; en algunas regiones de Michoacán existían cacicazgos que podían ser más hostiles contra la oposición. Tal fue el caso ocurrido en La Piedad la madrugada del domingo 15 de julio de 1945, cuando los señores Jesús Guillén, presidente del comité ubicado en aquella ciudad, acompañado de Juan Núñez, secretario del mismo, colocaban carteles alusivos al último manifiesto del Partido Acción Nacional, encontrándose entonces a un grupo de personas que también estaba colocando propaganda, sólo que de la candidatura “alemanista”, entre ellos el inspector de Sanidad, Francisco Moreno, y José Rodríguez, empleado municipal, quienes pistola en mano los insultaron y amenazaron de muerte, despojándolos de los manifiestos por considerar que se trataba de “propaganda subversiva”.¹⁴³ Sobre el hecho, de inmediato el PAN dirigió una queja a la Presidencia de la República por lo ocurrido en La Piedad, señalando que, contrario a las declaraciones del gobierno sobre apertura y democracia, continuaban los ataques por encima de la ley, y solicitaban su intervención para dar fin a esa “situación anormal”.¹⁴⁴

En efecto, aunque el gobierno de la República manejaba dentro del discurso oficial ser promotor de la democracia en México, y reconocer la existencia y derecho de los partidos políticos independientes, de hecho éstos casi no contaban con ninguna garantía. En

¹⁴³ En el informe Jesús Guillén asegura: “...en ese altercado les refutamos sus argumentos, pues mientras él sostenía que la propaganda era subversiva y que por lo mismo el gobierno no la permitía, nosotros afirmábamos lo contrario”, en *Ídem*.

¹⁴⁴ Transcripción de Francisco Salcedo Casas al gobernador de Michoacán sobre queja de Roberto Cossío y Cosío, 25 de julio de 1945, en *Ídem*.

el caso del sinarquismo, que ni siquiera partido político era, ni lo había constituido todavía, la hostilidad era mayor porque representaba a amplios sectores de población en algunas regiones del país, incluido Michoacán. Y en el caso de Acción Nacional, con frecuencia había confusión al ser considerado como un instituto político al servicio del sinarquismo, sin advertir las diferencias que los determinaban como dos asociaciones civiles diferentes, tanto por la formación de sus integrantes, como por los objetivos que buscaban.¹⁴⁵ De hecho, entre los propios integrantes de la UNS podía existir una simpatía confusa por Acción Nacional, al considerar que pertenecían a la misma línea de acción; así lo expresó un sinarquista de Cojumatlán, Michoacán, de nombre Luis Ortega, al secretario general del PAN, Roberto Cossío y Cosío, expresando en términos religiosos su pretensión de adherirse al partido en agosto de 1945; sin embargo, la respuesta que recibió fue precisa en cuanto a la singularidad de Acción Nacional:

“Sin intentar hacer un análisis del sinarquismo, si queremos advertir que nuestro partido ofrece marcadas diferencias, como son la de ser, el nuestro, un partido francamente político, la de tener sólo jefes visibles, y la de no acudir a principios religiosos para ponerlos al servicio de intereses temporales. Esto último, sobre todo, es de gran importancia, pues nosotros creemos que es un deber distinguir las actividades políticas de las religiosas”.¹⁴⁶

¹⁴⁵ Para Jean Meyer: “El PAN es muy diferente de la UNS, sus relaciones con ella son malas. El programa y las tropas de ambas organizaciones son muy distintas para que se pueda confundirlos. Intelectuales, estudiantes, propietarios e industriales de la clase media y de la élite dirigente forman la clientela del PAN, y sus problemas están bastante alejados de los de las masas trabajadoras de la UNS”. Meyer, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia...* p. 75.

¹⁴⁶ Respuesta del secretario general del PAN a Luis Ortega, vecino de Cojumatlán, Michoacán, 16 de agosto de 1945, en Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán 1945-1946, caja 3, expediente 1.

Como el PAN no estaba precisamente dirigido a los sinarquistas, pronto ellos formarían su propio partido.

El 23 de septiembre de 1945 Manuel Gómez Morín refería en su informe con motivo del sexto aniversario de Acción Nacional, que el esfuerzo realizado seguía siendo indispensable para México a pesar de los escasos resultados conseguidos hasta ese momento, que la fortaleza del partido se ubicaba en la convicción que en el proyecto mantenía cada uno de sus miembros.¹⁴⁷ Efectivamente, hasta entonces el principal logro de Acción Nacional no era electoral, sino el hecho de haber mantenido la organización y funcionamiento de la institución en un medio político adverso. En Morelia el Comité Regional celebró el sexto aniversario la noche del sábado 29 de septiembre de 1945 en la planta baja del edificio Mitzícuri de esa ciudad.

Acción Nacional terminó el año de 1945 a la expectativa de la reforma electoral elaborada por el régimen, que para fines de diciembre de ese año las cámaras legislativas aprobaron, estableciendo así una nueva ley electoral federal vigente a partir de 1946, a la cual se ajustarían los códigos electorales de cada estado. La nueva ley no incluía de ninguna manera elementos que permitieran la apertura democrática, por el contrario centralizaba aún más el procedimiento electoral en órganos federales, bajo la noción de suprimir la intromisión de autoridades locales y restringir la aparición de partidos políticos ocasionales.¹⁴⁸ Al respecto, el PAN, que cuidadosamente siguió el proyecto de reforma electoral, de inmediato percibió que se trataba de una oportunidad que el gobierno había desaprovechado para establecer una ley radicalmente distinta, responsabilizando entonces

¹⁴⁷ En palabras de Gómez Morín: “Seis años cuenta nuestro esfuerzo y no lo medimos en ninguna de sus dimensiones por complacencia por lo hecho, ni con pesadumbre ante sus frutos modestísimos...”. En *Diez años de México*, p.164.

¹⁴⁸ Medina, *Civilismo y modernización...*, pp. 66 y 67.

al régimen de obstaculizar de nueva cuenta el “saneamiento” de la vida pública del país.¹⁴⁹ Aunado a la reforma política, el gobierno aprovechó para reestructurar el partido oficial, mismo que el general Lázaro Cárdenas había fundado en 1938, porque se consideraba que su organización ya no era funcional a las circunstancias políticas de entonces, esto, por iniciativa de un sector moderado¹⁵⁰ que designó al mismo tiempo la candidatura de Miguel Alemán Valdés, dentro de la Asamblea que suprimió al PRM y constituyó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), los días 18 y 19 de enero de 1946.¹⁵¹ Se adoptó un nuevo lema: “Democracia y justicia social”, pero el partido seguiría funcionando igual, aunque con diferente denominación.

En Michoacán el diputado Norberto Vega Villagómez presidió el primer Comité Regional del PRI a partir de febrero de 1946, acompañado de Manuel Coria Vargas como Secretario General, iniciando con la promoción de la candidatura de Miguel Alemán en el estado para las elecciones federales del 7 de julio de 1946, donde además de la Presidencia de la República se renovarían las cámaras legislativas. Por su parte, el Partido Acción Nacional por segunda vez no presentó candidato para el Ejecutivo federal, después de que se le ofreció la candidatura al abogado Luis Cabrera, persona de avanzada edad, experto en temas agrarios, quien rechazó agradeciendo la proposición hecha por la “respetable agrupación”.¹⁵² No obstante, el PAN decidió participar con candidatos a diputados y senadores, siendo el partido de oposición que mayor número de candidaturas registró, con un total de ochenta y siete.¹⁵³ En el caso particular de Michoacán registró cuatro candidaturas para diputaciones federales: a Gonzalo Chapela y Blanco por el distrito

¹⁴⁹ Postura de Acción Nacional respecto a la reforma electoral de 1946, 28 de diciembre de 1945, en Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 3, expediente 1.

¹⁵⁰ Medina, *Civilismo y modernización...* p.76.

¹⁵¹ Osorio Marbán, *Los grandes cambios del PRI*, pp. 215-220.

¹⁵² Citado por Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha...* p. 219.

¹⁵³ Medina, *Civilismo y modernización...* p. 86.

segundo con cabecera en Pátzcuaro, a Luis Calderón Vega por el distrito cuarto con cabecera en Zamora, a Miguel Ramírez Munguía por el distrito sexto con cabecera en Tacámbaro, y por el distrito séptimo de Zitácuaro al joven Francisco Chávez González¹⁵⁴, quienes acompañados de candidatos suplentes provenientes del recién fundado Partido Fuerza Popular¹⁵⁵, formado por integrantes del sinarquismo, pudieron establecer alianza sólo en esos distritos, esperando así poder superar en votación al PRI dentro de la nueva ley electoral. Al instalarse el Colegio Electoral el día 15 de agosto de 1946 para validar la elección de cada distrito en el recinto de la Cámara de Diputados, Acción Nacional interpuso nuevamente una serie de recursos legales y argumentos para que se anularan las casillas donde había habido anomalías, consiguiendo únicamente el reconocimiento de cuatro diputaciones en toda la República¹⁵⁶, uno de ellos, el distrito sexto de Tacámbaro, Michoacán, que al dictaminarse y corroborarse la mayoría obtenida, presente el diputado michoacano del PRI, Luis Ordorica Cerda, no pudo impedir que se le expidiera la credencial al licenciado Miguel Ramírez Munguía, y a su suplente Primitivo Gómez, convirtiéndose así, en el primer éxito electoral de Acción Nacional en Michoacán.

Con fecha 3 de octubre de 1946 el Congreso de Michoacán decretó la nueva Ley Electoral para la Renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos, siguiendo los lineamientos que establecía la ley federal, próximo a las elecciones del primer domingo de diciembre, donde se elegirían munícipes para renovar parcialmente los ayuntamientos michoacanos. Cumpliendo con el requisito que indicaban los artículos 87 y 88 de dicha ley¹⁵⁷, se registró ante la Secretaría de Gobierno el PRI con fecha 24 de octubre, y una

¹⁵⁴ Oikión Solano, "PAN y UNS-Fuerza Popular en la vida política de Michoacán", p. 279.

¹⁵⁵ El Partido Fuerza Popular obtuvo su registro el 13 de mayo de 1946.

¹⁵⁶ Loeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha...* p. 222.

¹⁵⁷ Méndez Bravo, *Compilación de la legislación electoral...* p. 335.

semana más tarde el PAN hizo el mismo trámite, ambos como partidos políticos nacionales.¹⁵⁸

En relación a la nueva legislación electoral en Michoacán, de nueva cuenta el PAN expresó su inconformidad, considerando que se trataba solo de una copia de la ley federal y que no cumplía con el propósito de desligar por completo a los ayuntamientos del procedimiento electoral, porque seguía permitiendo la intervención de los presidentes municipales en la convocatoria y posible designación del Comité Electoral local¹⁵⁹, y lo mismo que en el artículo 63 se facultaba a los ayuntamientos para calificar la elección, lo que constituía dentro de la perspectiva de Acción Nacional, que la intromisión de esas corporaciones “en muchas ocasiones equivale a decir, queda en manos de los caciques locales”.¹⁶⁰ Un solo avance reconoció el PAN de la reforma, porque el capítulo XIII establecía requisitos que dificultaban la aparición de agrupaciones que se integraban únicamente para la contienda electoral, sin tener un programa permanente,¹⁶¹ que fue parte de la propuesta de reforma que el partido había presentado al gobernador cuatro años atrás. Ante las circunstancias, Acción Nacional determinó como estrategia trabajar en procurar que se empadronaran ciudadanos simpatizantes con derecho a voto, buscando establecer condiciones favorables para el día de la elección.

¹⁵⁸ AGHPM, Sección: Gobernación, Serie: Partidos políticos, caja 5, expediente 124, registros 1 y 2.

¹⁵⁹ Capítulo II, artículo 5° de la Ley Electoral de 1946.

¹⁶⁰ Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán 1945-1946, caja 3, expediente 4.

¹⁶¹ “...esto lo decimos con satisfacción, la Ley Electoral de Michoacán se preocupa por el establecimiento de un régimen de partidos políticos y rechaza los clubes electorales, los pequeños partidos ocasionales y puramente personalistas”, en *Ídem*.

Para 1946 el PAN presentó oposición en 12 municipios de Michoacán.¹⁶² De las candidaturas que compitieron en la elección del 1° de diciembre, solo obtuvo un éxito electoral que adquirió significado relevante por ser el primero en una municipalidad, consiguiendo la administración del Ayuntamiento de Quiroga, Michoacán, donde el Comité local¹⁶³ postuló al contador público Manuel Torres Serranía¹⁶⁴ como candidato por la segunda sección electoral de esa villa, y a Ramón Rivera Farías por la cuarta sección¹⁶⁵, ambos como candidatos para munícipes propietarios, resultando que obtuvieron mayoría de votos como regidores electos.¹⁶⁶ Sin embargo, el día 31 del mismo mes en que se reunió el Ayuntamiento para constituirse en Colegio Electoral para validar la elección no se presentaron los munícipes del PRI, incluido el presidente saliente Encarnación Medina Fuentes, posiblemente para evitar que algún miembro de la oposición fuera electo. No obstante, la designación pudo llevarse a cabo con la presencia de cuatro regidores, eligiendo entonces a Manuel Torres Serranía como Presidente del Ayuntamiento, convirtiéndose así en el primer presidente municipal del PAN en el país.

Ante la elección de un presidente municipal proveniente de un partido de oposición en Quiroga, Michoacán, algunos funcionarios de gobierno intentaron primero anular la

¹⁶² De acuerdo con Verónica Oikión Solano, en 1946 hubo candidatos a munícipes por el PAN en los municipios de: Colacomán, Ixtlán, La Piedad, Maravatío, Quiroga, Tancítaro, Turicato, Tuxpan, Uruapan, Yurécuaro, Zitácuaro, y Morelia. (Véase: Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán...*, p. 330).

¹⁶³ El Comité de Acción Nacional en Quiroga ya estaba conformado desde 1945, y al momento del logro electoral de 1946 lo presidía el ciudadano Salvador Fuentes Villaseñor.

¹⁶⁴ Manuel Torres Serranía nació en Morelia el 15 de febrero de 1916. Hijo de Manuel Torres Torres y de Laura Serranía Valdés, originarios y vecinos de Quiroga, Michoacán. Estudió en el Seminario Tridentino de Morelia y realizó estudios de contabilidad y taquimecanografía en la Academia Técnica de Enseñanza Mercantil de Morelia. Consejero Nacional del PAN entre 1949 y 1966, Presidente del Comité Regional del PAN en 1965-1966, y candidato a diputado federal en dos ocasiones 1949 y 1964. Reconocido orador, antropólogo, y arqueólogo. Murió el 1 de mayo de 1971 en un accidente automovilístico. Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, p. 327.

¹⁶⁵ Boleta electoral y registro de credenciales de regidores propietarios y suplentes en 1946. AHAQM, Sección: Presidencia, caja 4, expediente 5.

¹⁶⁶ Acta del Juzgado Menor Municipal levantada con motivo de la sesión del Colegio Electoral verificada el 5 de diciembre de 1946, en AGN, Dirección General de Gobierno, caja 23b, expediente 56.

elección, después entorpecer la administración, y finalmente imponer otro ayuntamiento. Con la intervención directa del diputado local del PRI, Miguel R. Quintana, quien elaboró un acta de nulidad falsa, misma que envió al juez menor municipal, y que el Secretario de Gobierno, Luis Manuel Moreno, tomó de base para informar a la Secretaría de Gobernación federal sobre la invalidez de la elección, lo cual fue contrapuesto por el propio Torres Serranía quien demostró que en el libro de acuerdos del Ayuntamiento existía un acta de validez.¹⁶⁷ Posteriormente intervino el diputado y presidente regional del PRI, Norberto Vega Villagómez, quien dio orden al receptor local de rentas para que tomara posesión de la tesorería municipal, y así evitar que el nuevo presidente percibiera o administrara ingresos, lo que de nueva cuenta Manuel Torres Serranía evadió, trasladándose a Morelia para hablar con el Contador General de Glosa y el diputado Vega Villagómez, haciéndole ver “la ilegalidad de dichas órdenes, por lo que no podía darles cumplimiento”.¹⁶⁸ No obstante las trabas interpuestas, Manuel Torres Serranía tomó posesión del cargo desde el primero de enero de 1947, aunque transcurrida una semana iniciaron algunos incidentes menores, cuando algunos empleados del gobierno del estado formaron un ayuntamiento alternativo, y ayudados por el diputado federal Francisco Mora Plancarte que se presentó el día 9 de enero de 1947 frente al edificio del ayuntamiento ordenando al comandante de la policía local que obedeciera las órdenes del nuevo presidente municipal, el C. Francisco Ayala González, a lo que el citado comandante respondió sólo deber obediencia a Manuel Torres Serranía por órdenes precisas de la superioridad militar, indicio de que el Gobierno Federal ya había reconocido y cedido ese espacio público para Acción Nacional, como alternancia política a nivel municipal. El presidente Torres Serranía en comunicación con el

¹⁶⁷ *Ídem.*

¹⁶⁸ Informe de Torres Serranía a Secretario de Gobernación, en *Ídem.*

Secretario de Gobernación finalmente informó que en Quiroga se había pretendido crear un conflicto inexistente por parte de quienes: “pretenden conculcar una vez más la legitimidad del voto, consumando un fraude que hasta ahora no ha encontrado eco... y señalados por la opinión pública como responsables de actividades reprobables”.¹⁶⁹ Venciendo esas resistencias inició funciones Manuel Torres Serranía como presidente por un periodo de un año, siendo electo nuevamente por el cabildo el 7 diciembre de 1947 para el ejercicio de 1948.¹⁷⁰

El hecho de que Acción Nacional haya conseguido el reconocimiento oficial de haber obtenido en 1946 una diputación federal y un ayuntamiento en Michoacán, hizo manifiesto el avance que poco a poco iba logrando el partido, aunque se identifican dos factores que pueden haber influido para esos logros electorales, como puede ser, por un lado, la alianza pactada con el sinarquismo, compartiendo candidaturas entre propietarios y suplentes; y por otro lado, un posible “descuido” del régimen en regiones donde una mayoría electoral no simpatizó con el partido oficial, no pudiendo intervenir posteriormente el PRI para evitar que miembros de la oposición accedieran a esos espacios de poder, lo que finalmente aceptó el gobierno federal.

A mediados de enero de 1948, durante la reunión regional de Acción Nacional, el partido insistió en la afirmación de que su principal función no era la obtención del poder político, sino la de formar opinión pública y desarrollar una “ciudadanía responsable y

¹⁶⁹ Informe del 16 de enero de 1947, en *Ídem*.

¹⁷⁰ Sobre la Presidencia de Manuel Torres Serranía en la municipalidad de Quiroga, Michoacán, la primera de Acción Nacional en la República, él mismo es quien señaló al Contador General de Glosa como fue que mejoró significativamente la administración municipal sin perjuicio de los ciudadanos, incrementando la recaudación en más de mil por ciento en los primeros ocho meses respecto al año anterior, “evitando la malversación de fondos, utilizando conocimiento técnico”, y con “un claro sentido de responsabilidad y honradez absoluta que se ha fijado como norma a todos los empleados municipales”... “sirva de ejemplo el hecho de que, con un presupuesto de \$1,000.00 pesos en el presente año, se ha emprendido la construcción total del sistema de abastecimiento de agua potable, a un costo de \$20,000.00 pesos, que esperamos haber terminado para fines de año...”, en AHAQM, Sección: Presidencia, caja 4, expediente 9.

activa”,¹⁷¹ señalando además que para entonces existían comités locales en 79 poblaciones de Michoacán. En ese año el PAN michoacano ya había consolidado un activo sector femenino, integrado principalmente por esposas y familiares de los señores dirigentes del partido. En 1948 la sección femenil estaba dirigida por la señorita Elisa Calderón Vega, acompañada de las señoras Inés Serranía de León, Carlota Pérez de Plaza, Esperanza Vallín, María Dolores Guzmán, Ana María Tapia, María Ignacia Mejía, entre otras vecinas de la ciudad de Morelia, y que estaban vinculadas con el Comité Regional de Michoacán;¹⁷² realizando sus propias sesiones de estudio donde abordaban temas relacionados con la mujer y su función en la sociedad, entre otros: “Familia y política”, “La educación en México”, “La mujer y el municipio”, “Feminidad y feminismo”, “La mujer en Acción Nacional”, y “Organización cívica femenina”.¹⁷³ También existieron secciones femeninas en algunas poblaciones como Quiroga, Tacámbaro, Sahuayo, Los Reyes, y Maravatío,¹⁷⁴ simpatizantes de Acción Nacional, aunque sin derecho a votar.

Para abril de 1948 el Comité Regional de Michoacán recibió indicación de parte de Roberto Cossío y Cosío, sobre la necesidad de registrar definitivamente al partido conforme al artículo 28 de la Ley Electoral Federal, que establecía un número de mil afiliados como mínimo por entidad federativa, para obtener el carácter de “partido político nacional”. Para esto se recurrió al entonces secretario de organización del Comité Regional, Alejandro Ruiz

¹⁷¹ Informe de la reunión regional verificada el 17 de enero de 1948, por Miguel Estrada Iturbide y Alejandro Ruiz Villaloz, en Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán 1945-1946, caja 4, expediente 2.

¹⁷² *Ídem.*

¹⁷³ El día 1º de mayo de 1948 se reunió la asamblea femenil donde tuvo participación Manuel Torres Serranía para exponer los problemas de la educación en México, e Inés Serranía de León que intervino hablando del tema: “Familia y política”; clausurando el 2 de mayo el Lic. Miguel Estrada Iturbide.

¹⁷⁴ En Quiroga el sector femenino lo integraban Consuelo Díaz Méndez, Laura Serranía Valdés, y Margarita Torres Serranía; en Tacámbaro, Delfina Botello y Ana María Árciga; en Sahuayo, Angelina Prado Sánchez y Emilia Sánchez; en Los Reyes, María Guadalupe Fernández; y en Maravatío, Olivia Yáñez y Luz Aguilar. *Ídem.*

Villaloz para la movilización de los comités locales, para que estos celebraran asambleas lo más numerosas posible, y en consecuencia levantar actas notariales que certificaran la presencia de los ciudadanos afiliados, sumándolos luego para cubrir el requisito. Para el procedimiento, algunos comités locales, como el caso de los ubicados en Huetamo y Los Reyes, encontraron resistencia por parte de los jueces menores y secretarios de juzgado, facultados para tal protocolo, quienes se negaron a certificar el hecho para no contribuir con su trabajo en el registro de un partido de oposición al PRI. No obstante, en Michoacán se pudo cumplir con el requisito numérico, así lo informó Miguel Estrada Iturbide al oficial mayor de la Secretaría de Gobierno el 21 de septiembre de 1948, indicándole que el registro fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de 8 de septiembre de ese año.¹⁷⁵ Al mes siguiente el gobierno de Michoacán otorgó el registro número 5 al PAN, “previo estudio de los documentos presentados y personalidad que acredita”,¹⁷⁶ en fecha 8 de octubre de 1948.

Acción Nacional mantenía en 1948 una postura de protesta respecto a la falta de apertura del régimen en materia electoral, y particularmente por la relación e identidad que existía entre el gobierno y el PRI, considerados cómplices en el “monopolio del poder”. En Morelia denunciaron ante la opinión pública corrupción en el manejo de fondos públicos y confabulación entre el PRI y los comités electorales, señalando el caso de los regidores del Ayuntamiento en 1948, a los ciudadanos Froilán Ortiz Tena y Manuel Antúnez, que habían formado parte de la Comisión Electoral previa; lo mismo que Sixto Murillo Ortiz, que de presidente del Comité Electoral Municipal pasó a ser candidato a regidor por el PRI.

¹⁷⁵ Comunicación de Miguel Estrada Iturbide a Oficial Mayor encargado del despacho, 21 de septiembre de 1948, en Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán 1945-1946, caja 4, expediente 2.

¹⁷⁶ AGHPM, Sección: Secretaría de Gobierno/Gobernación, Serie: Partidos Políticos, Libro de Registro de Partidos Políticos Nacionales, caja 5, expediente 124.

Acción Nacional señalaba también en Morelia que las oficinas del PRI se ubicaban precisamente en el edificio del Congreso local¹⁷⁷, desde donde los diputados intervenían en asuntos electorales de los municipios.

A principios de 1949, de acuerdo con Luis Calderón Vega, quien describe en sus memorias que: “Lo desesperante para el partido oficial era que tras cada aparente y aparatosa derrota del PAN, este se multiplicaba con más fuerza en todas partes”,¹⁷⁸ resaltando que a pesar de los escasos logros electorales y de posibles o ficticios fraudes contra la institución, la organización continuaba “sin prisa y sin pausa”, presentado otra vez candidaturas para las elecciones de diputados federales en julio de 1949, considerando que existían posibilidades de conseguir alguna. Esto de acuerdo a la experiencia electoral de 1946, aunque a su aliado de entonces, el Partido Fuerza Popular, le fue cancelado su registro en enero de 1949 por la Secretaría de Gobernación, en consecuencia, lo mismo ocurrió en Michoacán. En ese año el PAN presentó candidaturas en siete distritos electorales del estado: Guilebaldo Murillo Ruiz en el primer distrito de Morelia; Gonzalo Chapela y Blanco en el segundo distrito de Pátzcuaro; Alejandro Ruiz Villaloz en el tercer distrito de La Piedad; Miguel Estrada Iturbide en el cuarto distrito de Zamora; Juan Ruiz Cornejo en el quinto distrito de Uruapan; Manuel Torres Serranía en el sexto distrito de Tacámbaro; y Francisco Chávez González en el séptimo distrito de Zitácuaro.¹⁷⁹ En la elección del 3 de julio de ese año, Acción Nacional presentó nuevamente múltiples protestas en cuanto al procedimiento y resultado electoral en cada distrito donde contendió, aunque resultaba singular el hecho de que el Comité Regional realizara impugnaciones ante

¹⁷⁷ “...Ahí viven y no pagan renta... pero se dice que vivimos en un régimen demócrata”. Cartel de Acción Nacional a la opinión pública, Morelia, mayo 23 de 1948. en Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán 1945-1946, caja 4, expediente 2.

¹⁷⁸ Calderón Vega, *Memorias del PAN...* pp. 150 y 151.

¹⁷⁹ Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 5, expediente 1. Legajos sobre las elecciones federales de 1949 en Michoacán.

el Colegio Electoral que validaba cada elección, pues éste era integrado precisamente por diputados federales provenientes del partido del gobierno, lo que podía condicionar parcialidad en la valoración de recursos. En ese sentido, Manuel Torres Serranía, candidato del PAN por el 6° distrito señalaba que a pesar de que el proceso electoral de 1949 entrañaba “la más trágica burla a la dignidad cívica de nuestro pueblo”,¹⁸⁰ había resultado en la difusión de la propuesta de Acción Nacional en algunas regiones de Michoacán.¹⁸¹ Resultado de la elección fue que se le reconoció una diputación al PAN en el distrito de Pátzcuaro, donde el licenciado Gonzalo Chapela y Blanco obtuvo mayoría sobre el candidato del PRI, Román Tena Castillo, una de las cuatro curules obtenidas por el partido en la República.¹⁸²

Fue en 1949 que el Partido Acción Nacional cumplió 10 años desde que Gómez Morín junto a algunos colegas y ex alumnos proyectó la organización de un partido permanente e independiente del gobierno. Para entonces su fundador consideró que había cumplido su función como jefe nacional del partido, y que la institución tendría a partir de entonces capacidad de funcionar, renovando periódicamente su Consejo Nacional, que elegiría a su vez al Comité Nacional y al presidente del partido.¹⁸³ Finalizando la primera etapa, donde para integrar al partido se recurrió a vínculos y referencias personales, se definió una doctrina, un programa de acción, se participó en la competencia electoral, y de hecho el PAN consiguió representantes en el gobierno dentro de ese periodo. Manuel

¹⁸⁰ Comunicación de Manuel Torres Serranía a Roberto Cossío y Cosío en 14 de julio de 1949, en Archivo del CEDISPAN, Sección: Comité Directivo Regional de Michoacán, caja 5, expediente 1.

¹⁸¹ “... además de candidato, fui jefe de campaña, chofer, cargador, correo, orador... Lo que sí es alentador como resultado de la campaña, el hecho de haber penetrado Acción Nacional en regiones donde había sido muy difícil darla a conocer y donde es preciso continuar la entrañable tarea de cultivar el orgánico desarrollo de una ciudadanía que todo se merece porque se le ha negado todo”, en *Ídem*.

¹⁸² Martínez Valle, *El Partido Acción Nacional: Una historia...* p. 99.

¹⁸³ Informe a la VIII Convención Nacional rendido el 16 de septiembre de 1949, por el Licenciado Manuel Gómez Morín. En: Gómez Morín, *Diez años de México*, p. 294.

Gómez Morín definía a Acción Nacional como un proyecto ciudadano de testimonio democrático al entregar la jefatura a Juan Gutiérrez Lascurain¹⁸⁴ bajo los siguientes términos: “Que auténtico heroísmo, que prodigioso patriotismo el de esas mujeres y esos hombres que en los pequeños pueblos de México, día a día se juegan la vida para salvar a México, para salvar su propia honra, a ellos el homenaje”.¹⁸⁵

¹⁸⁴ “Siempre he creído que el honor más alto para un mexicano sería el de ser jefe de Acción Nacional”. Calderón Vega, *Memorias del PAN...* p. 215.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 222.

CONCLUSIONES

La guerra civil de 1910 comenzó a partir de un reclamo democrático, porque la dictadura hacía imposible la pluralidad política. La revolución maderista estableció en México el precedente por la búsqueda de un sistema político democrático, adoptado también por los grupos revolucionarios posteriores. Sin embargo, conforme se fue configurando el nuevo Estado, y aunque la Constitución de 1917 contenía principios de representación popular, se estableció desde un principio una organización política autoritaria, relacionada con el acceso de los militares revolucionarios al poder político, y la consolidación de un nuevo régimen caracterizado por la preponderancia del Poder Ejecutivo, el corporativismo entre obreros y campesinos, el laicismo, y la fundación de un partido oficial hegemónico en 1929, lo que resultó en una práctica escasa o nula de la democracia de parte del régimen que se estableció inmediato a la Revolución Mexicana.

Al iniciar la reconstrucción nacional revolucionaria no sólo los grupos sociales ligados al poder se sintieron partícipes en la reestructuración política, sino que algunos otros que fueron excluidos del proyecto nacional, y que estaban vinculados con la tradición o con el sindicalismo, buscaron hacer uso de sus derechos, conseguir espacios de participación, o protestar ante restricciones por parte del gobierno. El caso más significativo lo constituyó la rebelión cristera a fines de la década de 1920; lo mismo que la candidatura de José Vasconcelos en 1929, que desde una perspectiva intelectual representó la más significativa oposición al gobierno por la vía electoral, retomando los principales postulados democráticos del “maderismo”, como alternativa divergente hacia el régimen. En ese momento, el licenciado Manuel Gómez Morín, quien había colaborado

anteriormente con los gobiernos de la década de 1920 como técnico economista, elaborando leyes hacendarias y formando instituciones, se había ya distanciado del gobierno, debido a la corrupción que advirtió en los generales que llegaron al poder.

Gómez Morín compartía con algunos de sus contemporáneos un pensamiento liberal que percibía en la expansión del Estado una amenaza a las libertades de la iniciativa privada, particularmente en el espacio educativo, como lo demuestra el hecho de que hacia 1933 el proyecto de la educación socialista y la política de masas promovidas por el cardenismo, lo condicionó para oponerse junto a algunos grupos de estudiantes y colegas intelectuales y liberales, dentro de la Universidad Nacional, para encabezar como rector el movimiento en defensa de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, ciertamente en alianza con grupos católicos organizados que pretendían evitar la expansión del pensamiento socialista en México. La pugna por el tipo de educación dentro de la Universidad Nacional estableció el antecedente inmediato para la fundación de un partido político independiente, el que desde 1928 había pretendido organizar tratando de convencer a José Vasconcelos, pero sin conseguirlo.

Hacia el final del periodo cardenista se advierte una coyuntura relacionada con la crisis provocada por el establecimiento de las reformas a la educación, el reparto agrario, el anticlericalismo, el desgaste hacendario por la nacionalización de la industria del petróleo, el corporativismo, y la exclusión e inconformidad de sectores de población que estuvieron al margen de los beneficios del Estado, o que vieron afectados sus intereses. En ese contexto, en el espacio político, los grupos del poder procedieron a reformar el partido oficial, mientras que los opositores distinguieron una oportunidad para actuar políticamente, aunque sin formar un grupo homogéneo. Fue fundada entonces la Unión Nacional Sinarquista, como organización campesina de inspiración católica; a la vez que

surgió la candidatura del general Almazán, quien encontró simpatizantes por todo el país. Y en 1939 el licenciado Manuel Gómez Morín pudo concretar su proyecto político más importante: la fundación del Partido Acción Nacional, partido democrático y liberal, que poseía un sentido nacionalista que se expresaba en la defensa de la tradición de México. Aunque en el principio se percibió al PAN como un partido más de momento, demostraría con el tiempo que fue fundado para ser una institución permanente y activa.

En Michoacán, la fundación de Acción Nacional formó parte del proyecto que se originó en la Ciudad de México y que se expandió en ciudades donde había ciudadanos que compartían la perspectiva del Estado como supresor de libertades y derechos de participación individual; quienes por sus ideas no podían, ni tenían voluntad de adherirse al partido oficial. Este grupo, años atrás, había formado parte de la resistencia a la reforma socialista de la educación en el estado, procurando una alternativa con la fundación de la Escuela Libre de Derecho de Michoacán en 1923, bajo la dirección de Guilebaldo Murillo; y la Academia Técnica de Enseñanza Mercantil en 1937 de Miguel Estrada Iturbide; ambas instituciones hostilizadas por el gobierno. Los fundadores del PAN en Michoacán poseían una amplia formación académica e intelectual adquirida en instituciones privadas, lo que les permitió tener una posición crítica y propositiva respecto a la política, siendo la mayoría de ellos abogados de reconocido prestigio moral, quienes tuvieron también la capacidad de formar y mantener una organización funcional, dentro de un medio político adverso, como el que experimentó el PAN durante la década de 1940.

La expansión de Acción Nacional en territorio michoacano no fue un proceso jerarquizado, es decir, que los comités locales se hayan instalado en orden de importancia, sino que al mismo tiempo en que el Comité Regional ubicado en Morelia quedó constituido, en otras ciudades del estado se hacía lo mismo, e incluso en comité del PAN en

Uruapan fue el primero en establecerse en Michoacán. Para la fundación de los comités locales el partido utilizó los vínculos que tenían los socios fundadores, o por referencias personales de ciudadanos que se tenía conocimiento estaban inconformes con el funcionamiento general de la política, o se distinguían por su reconocida “honorabilidad”, invitándolos a ser partícipes afiliándose en Acción Nacional, para establecer un comité en su lugar de residencia. De forma que, en la selección de los socios del partido, se distinguían cualidades individuales, lo que diferenció al PAN respecto al partido oficial, que incluía corporaciones enteras a sus filas.

Para el periodo comprendido, el PAN en Michoacán utilizó como estrategia de acción política el seguimiento de las indicaciones recibidas desde el Comité Nacional en la Ciudad de México, que estaban dirigidas al Comité Regional y también a los comités locales directamente. En los primeros tres años la difusión se realizó a través de medios impresos en forma de boletines y carteles pagados con recursos propios, y dirigidos a la opinión pública, lo que de alguna forma puede relacionarse con el distintivo intelectual de los panistas que usaban esas publicaciones para la exposición de su doctrina, el debate de ideas, o para exhibir las deficiencias del gobierno. También, desde un principio el partido buscó autorización para la exposición oratoria de ideas y presentación de candidatos en lugares públicos (mítines), lo cual originó con frecuencia la negativa por parte de autoridades locales, que con recelo trataban de impedir que la oposición avanzara, a lo que el PAN protestó en cada ocasión. Pese a que al interior del partido había socios que tenían la opinión de abstenerse de registrar candidaturas hasta que en el país hubiese amplia participación ciudadana, imperó la opinión de Gómez Morín de que como partido político debían ejercer el derecho para que sus representantes pudieran aspirar a un cargo de

elección popular, aunque con los vicios y defectos que poseía el sistema electoral mexicano de la década de 1940.

En el ámbito interno el PAN fortalecía la organización realizando estudios y conferencias dirigidas a los socios, esto para ampliar la convicción en un proyecto político que no precisamente los conduciría a un espacio de poder, sino por el contrario, en varias ocasiones soportarían persecución, espionaje, ataques personales, y en algún caso, asesinato. Aunque cierto es que el régimen no fue lo suficientemente autoritario y absorbente como para impedir o hacer imposible la participación política independiente, como lo demuestra la permanencia de Acción Nacional.

En Michoacán, el PAN aceptó desde un principio participar en desventaja con las leyes electorales vigentes, cumpliendo en cada momento que se necesitaba con los requerimientos para mantener su registro, reconociendo la autoridad del Estado surgido de la Revolución, lo que lo constituyó como un partido sujeto al sistema político, al que intentaba transformar por medio de su participación. Esto último contrasta con la visión que existe del PAN como partido contra-revolucionario, mientras que sus miembros consideraban consecuente su derecho de construir una alternativa política, porque hasta donde sabían, la Constitución no restringía las garantías democráticas. Como resultado, esa postura legal de Acción Nacional le evitó ser marginado aún más, o incluso ser suprimido, a diferencia de otras asociaciones más radicales o beligerantes, como el caso de la Unión Nacional Sinarquista o el Partido Comunista Mexicano. Esto no significó que el PAN no haya sido combativo, sólo que pretendía por la vía electoral dejar constancia de que en el país podía establecerse un sistema de convivencia democrático, empezando por una reforma electoral que permitiera la equidad entre los partidos y candidatos participantes, para que la ciudadanía pudiera decidir de manera libre, obteniendo así un resultado certero

de la votación, lo que demostraría, en la opinión de Acción Nacional, que ellos representaban a la mayoría ciudadana. Por ello, durante la década de 1940, el partido dedicó gran parte de sus esfuerzos a la elaboración de una propuesta de reforma electoral, la que consideraban era condición para que el país iniciara una profunda transformación cívica, que en el largo plazo resolvería los grandes problemas nacionales. Acción Nacional presentó la iniciativa de reforma al gobierno, que naturalmente no aceptó, porque el régimen con frecuencia recurría a prácticas anti-democráticas para mantener el poder.

Existe evidencia de que en las elecciones que se realizaron en Michoacán durante la década de 1940 hubo múltiples irregularidades, antes, durante, y posterior a la jornada de la votación, lo que puede denominarse “fraude electoral”. Éste fue realizado por parte de empleados de gobierno y miembros del partido oficial, que para mantener su preponderancia con frecuencia ignoraban procedimientos legales, recurrían a la movilización de sus corporaciones afiliadas, impedían la presencia de representantes de la oposición en casillas, y en algunos casos, hacían uso de la violencia para controlar una votación. Esta condición representó para Acción Nacional el principal perjuicio para su funcionamiento porque le impidió la libre manifestación, la vigilancia de las elecciones, y como consecuencia, la incertidumbre del resultado en cada votación, situación que lo conducía a protestar por fraudes electorales parciales o totales. Sin embargo, sin buscarlo, el fraude electoral, que el PAN definió como una “situación anormal”, sirvió de hecho para otorgarle legitimidad al partido, utilizando precisamente la protesta para reafirmar su distintivo civilista y democrático, además de ganar simpatías ante una parte de la ciudadanía crítica del gobierno.

Así, Acción Nacional pudo conseguir en los primeros años a partir de su fundación, un número indeterminado, pero considerable de simpatizantes en algunas regiones del

estado, principalmente al norte de Michoacán, lo que le permitió obtener el reconocimiento oficial de haber acreditado mayoría evidente en algunas casillas, secciones, y distritos electorales de la entidad. Así sucedió en 1946 donde sus representantes consiguieron una diputación federal y la presidencia del ayuntamiento de una municipalidad en Michoacán, la primera en el país; y en 1949, cuando se reconoció otra diputación federal michoacana para el PAN. Aunque el régimen calificaba al PAN como reaccionario y retrógrado, identificado con el sinarquismo y los cristeros, y pese a que dentro del partido hubo presencia de ciudadanos que manifestaban su catolicismo, no existe indicio de que se haya tratado de un partido confesional al servicio de alguna corporación o credo particular, por el contrario, las primeras iniciativas del PAN en la Cámara de Diputados fueron proyectos progresistas relacionados con mejoras en la economía, el campo, y la reforma electoral¹⁸⁶, esto, consecuente con el sentido liberal y democrático que poseía.

Con el tiempo Acción Nacional demostró que no se trataba de un partido ocasional, ni personalista, que pretendiera llevar al poder a algún líder específico; como tampoco fue fundado con el único propósito de oponerse a la política cardenista, como lo demuestra el hecho de que, al suprimirse la educación socialista bajo la presidencia de Ávila Camacho, y el régimen dio un giro capitalista moderado, abandonando así la política radical que había hecho reaccionar a los grupos conservadores, el PAN continuó oponiéndose al estatismo, y defendiendo el ideal democrático, que ciertamente no existía en la política mexicana de entonces. Esto indica que Manuel Gómez Morín consiguió fundar el partido que desde 1928 había proyectado, influido por la experiencia que la Revolución Mexicana había dejado en el país, como fin de la política caudillista en México, para dar paso a un gobierno de instituciones y partidos políticos. En ese sentido la fundación de Acción Nacional formó

¹⁸⁶ Krauze, *La presidencia imperial...*, pp. 75 y 76.

parte de las instituciones diseñadas en el periodo posterior al fin de la guerra civil, para ponerlas al servicio de la reconstrucción nacional. Así lo entendieron Gómez Morín y sus partidarios, que creían que servir a Acción Nacional, era servir a la Patria.

ANEXO FOTOGRÁFICO



1. Lic. Manuel Gómez Morín, fundador del Partido Acción Nacional, y *jefe del partido* entre 1939-1949.



2. Lic. Miguel Estrada Iturbide, Presidente del primer Comité Regional del PAN en Michoacán, 1939.



3. Lic. José Manuel Caballero, primer Secretario General del Comité Regional de Michoacán, 1939.



4. Lic. Gonzalo Chapela y Blanco, autor del himno de Acción Nacional.



5. Lic. Guilebaldo Murillo Ruiz, candidato a diputado por el PAN en 1943 y 1949.



6. Lic. Luis Calderón Vega, candidato a diputado por el PAN en 1943, 1946, y 1949. Autor de las *Memorias del PAN*.



7. Lic. Miguel Ramírez Munguía, consiguió la diputación del distrito de Tacámbaro en 1946.



8. C.P. Manuel Torres Serranía, fue electo Presidente del Ayuntamiento de Quiroga, en diciembre de 1946.



9. Reunión del Consejo Regional del PAN en la ciudad de Morelia en 1942, al centro del grupo se ubica el licenciado Miguel Estrada Iturbide.



10. La profesora Ignacia Mejía Villa, dirigió la primera sección femenil del PAN en Michoacán, 1940.



11. Lic. Alfonso Rubio y Rubio, promotor del PAN en la región del Lago de Pátzcuaro en 1944.



12. El licenciado Miguel Estrada Iturbide dirigió el Comité Regional del PAN hasta 1956.



13. El Presidente Municipal Manuel Torres Serranía durante un discurso en Quiroga.



14. Entrevista sostenida por Manuel Torres Serranía con el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, acompañados del Gral. Lázaro Cárdenas del Río, durante la entrega de la administración del municipio de Quiroga a fines de 1948.

❖ Reproducción de imágenes del archivo fotográfico de la revista *La Nación*, perteneciente al Centro de Estudios Documentación e Información del Partido Acción Nacional (CEDISPAN), de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. México, D.F., excepto 13 y 14, de la colección personal del C. Ricardo Torres Díaz.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

• Archivo Histórico del Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN), de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. México, D.F.

Legajos pertenecientes a las secciones: *Comité Directivo Regional de Michoacán (1939-1949)* y, *Asambleas y Convenciones (1939-1941)*.

• Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM). Morelia, Michoacán.

Expedientes de la sección: *Gobernación*, serie *Partidos Políticos*, 1939-1949.

• Archivo General de la Nación (AGN). México, D.F.

Archivo Presidencial “Manuel Ávila Camacho” (MAC), *Secretaría Particular*, y *Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales*, 1941, 1942, 1944, y 1946.

• Archivo Histórico del Ayuntamiento de Quiroga Michoacán (AHAQM). Quiroga, Michoacán.

Sección *Presidencia*, años 1947 y 1948.

Hemerografía

GUTIÉRREZ LÓPEZ, Miguel, “La lucha por el control de la educación superior. La Universidad Michoacana contra las escuelas libres, 1921-1938”; en: *Historia Mexicana*, México, número 2, octubre-diciembre de 2009, pp. 669-709.

LOAEZA, Soledad, “El PAN: Monje, casado, virgen y mártir”; en *Nexos*, México, número 255, marzo de 1999, pp. 53-59.

Bibliografía

ÁGUILA, Rafael del

“La política: El poder y la legitimidad”, en *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Editorial Trotta, 2008, pp. 21-34.

ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano

Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional, México, Ed. Referencias, 1989.

BLANCO, José Joaquín

Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

CALDERÓN VEGA, Luis

Memorias del PAN (1946-1950), Tomo II, México, EPESSA, 1992.

CAMPBELL, Hugh G.

“El apogeo de la derecha radical religiosa 1935-1937” en *La derecha radical en México, 1929-1949*, México, Ed. SepSetentas, 1976. pp. 79-115.

CEBALLOS GUZMÁN, José Gerardo

Aquellos primeros días. Génesis e historia del Partido Acción Nacional en Michoacán 1939-1941, Morelia, C.D.E. del PAN Michoacán, 1999.

CONCHELLO, José Ángel

“La cuadratura del círculo” y “Principios de doctrina” en: *Los partidos políticos en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. pp. 11-37.

CÓRDOVA, Arnaldo

La política de masas del cardenismo, México, Ediciones Era, 1997.

CUELLAR, Mireya

Los panistas, México, La Jornada Ediciones, 2003.

CUMBERLAND, Charles C.

Madero y la Revolución Mexicana, México, Siglo Veintiuno Editores, 1999.

GARRIDO, Luis Javier

El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945), México, Siglo Veintiuno Editores, 2003.

GÓMEZ MORÍN, Manuel

Diez Años de México. Colección de informes de los presidentes de Acción Nacional 1939-1949, México, Ediciones PAN, 1983.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo

El Estado y los partidos políticos en México, México, Ediciones Era, 1981.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto

La educación socialista en México 1934-1945, México, SEP, 1985.

GUILLÉN VICENTE, Alfonso

“Partido Acción Nacional”, en *La reforma política y los partidos en México*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1997. pp. 125-135.

HERNÁNDEZ VICENCIO, Tania

Tras las huellas de la derecha: El Partido Acción Nacional 1939-2000, México, ITACA, 2009.

KRAUZE, Enrique

Caudillos culturales en la Revolución Mexicana, México, Tusquets Editores, 1999.

La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996), México, Fabula Tusquets Editores, 1997.

LERNER, Victoria

Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. La educación socialista, México, El Colegio de México, 1999.

LOAEZA, Soledad

El Partido Acción Nacional: La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

LUJAMBIO, Alonso

La democracia indispensable. Ensayos sobre la historia del Partido Acción Nacional, México, DGE Equilibrista, 2009.

MARTÍNEZ VALLE, Adolfo

El Partido Acción Nacional: Una historia política, México, Porrúa, 2000.

MEDINA, Luis

Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo, México, El Colegio de México, 1978.

Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Civilismo y modernización del autoritarismo, México, El Colegio de México, 2002.

MÉNDEZ BRAVO, José (coordinador académico)

Compilación de la legislación electoral michoacana, 1824-1996, Morelia, Tribunal Electoral del Estado de Michoacán-UMSNH, 1997.

MEYER, Jean, et. al.

Cuando por la raza habla el espíritu. Manuel Gómez Morín, rector de la UNAM. 1933-1934, México, JUS, Centro Cultural Manuel Gómez Morín, ITAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, Archivo Manuel Gómez Morín, 1995.

El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia, 1937-1947, México, Tusquets Editores, 2003.

MEYER, Lorenzo

Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del maximato, México, El Colegio de México, 1978.

MILIBAND, Ralph

El Estado en la sociedad capitalista, México, Siglo Veintiuno Editores, 1992.

OIKIÓN SOLANO, Verónica

Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

“PAN y UNS-Fuerza Popular en la vida política de Michoacán”, en: *Movimientos Sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX*, Zamora, Colegio de Michoacán. pp. 275-294.

OÑATE, Pablo

“Los partidos políticos”, en *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Editorial Trotta, 2008, pp. 251-268.

OSORIO MARBÁN, Miguel

Los grandes cambios del PRI, México, Coordinación Nacional de Estudios Históricos Políticos y Sociales, 1994.

PÉREZ FRANCO, Aminadab

Quiénes son el PAN, México, Partido Acción Nacional- Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.- Porrúa, 2007.

PINTO MAZAL, Jorge

“Declaración de principios y programa del Partido de la Revolución Mexicana”, en: *Los partidos políticos en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. pp. 445-451.

QUIRARTE, Martín

Visión panorámica de la historia de México, México, Porrúa, 1992.

RIVERO, Ángel

“Representación política y participación”, en *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Editorial Trotta, 2008, pp. 205-228.

Derechas y ultraderechas en el mundo, México, Siglo Veintiuno Editores, 2004.

SARTORI, Giovanni

Partidos y sistemas de partidos, España, Alianza Editorial, 1980.

SILVA HERZOG, Jesús

Una historia de la Universidad de México y sus problemas, México, Siglo Veintiuno Editores, 1999.

VACA, Agustín

“Apunte sobre un movimiento contrarrevolucionario: El sinarquismo”, en: *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares en el Occidente de México, siglos XIX y XX*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas” A.C., 1980. pp. 145-119.